

62

ABRIL  
2026

86  
AÑOS  
COALP  
CAB



ARQUITEXTO

**CONTENIDO**

Editorial .....	Pag. 3
Presentación de la Revista "Arquitectito" Edición N°19 .....	Pag. 6
CDALP incorpora a nuevos profesionales en acto de colegiatura 2026 .....	Pag. 9
Balance y proyección institucional del CDALP en el XXVII Congreso .....	Pag. 11
Renovación del Comité Ejecutivo Nacional del CAB (2026-2028) .....	Pag. 13
Tribunal Superior de Ética Profesional del CAB (2026-2028) .....	Pag. 14
La Paz debe decidir su territorio .....	Pag. 15
Innovación y técnica en acción: CDALP y Gladymar .....	Pag. 18
Foro técnico impulsado por instituciones CDALP – SIB – APLP .....	Pag. 20
Taller de pintura y efectos decorativos "CORAL" .....	Pag. 22
¿Ilegalidad y falta de transparencia? .....	Pag. 24
Presentación del libro CERCO, Maya .....	Pag. 27
Coordinación interinstitucional de colegios locales .....	Pag. 28
CDALP difunde en prensa pronunciamiento .....	Pag. 30
Reapertura del "Colegio local de Arquitectos de Achocalla" .....	Pag. 31
CDALP desmiente inacción y ratifica sanción a arquitectos involucrados .....	Pag. 33
Entrevista Arq. Lourdes Bustos: testera símbolo de identidad .....	Pag. 34
Segunda Colegiatura 2026 Proyectar, innovar y destacar .....	Pag. 37

**ARQUITEXTO** esta abierto para todos los colegas arquitectos, por lo que convocamos e invitamos a hacernos llegar sus proyectos, para publicarlos en **ARQUITEXTO**.

[arquitectocdalp@gmail.com](mailto:arquitectocdalp@gmail.com)

**FICHA TÉCNICA**

Nombre del Proyecto:

Ubicación y link GPS:

Superficie construida:

Superficie lote:

Autor (es):

\*QR link:

*Foto, perspectiva del conjunto, interiores y/o render, con buena resolución.*

*Las publicaciones se realizarán según el orden de presentación, dando prioridad a los proyectos ejecutados.*

\*Ficha descriptiva del proyecto en PDF y datos relevantes que consideren necesarios.

**Contactos:**

[arquitectocdalp@gmail.com](mailto:arquitectocdalp@gmail.com)

whatsapp 70677383 – 73092535

**ARQUITEXTO**

Revista Bimestral

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS  
DE LA PAZ

© Es propiedad del **CDALP**  
Ley N° 1322

**Director de la Revista Arquitecto:**

Arq. Gustavo Franklin Cortez Alanoca

**Responsable de Edición:**

Arq. Gonzalo Valero Alcón Alanoca

Lic. Paola Rios

**CDALP**

Av. 16 de Julio N°1490 Edificio "AVENIDA"

5to piso – La Paz – Bolivia

[www.cdalp.org.bo](http://www.cdalp.org.bo)

[cdalpbolivia@gmail.com](mailto:cdalpbolivia@gmail.com)

**Teléfonos:** (591) 290-0507 - 290-0508

**Fax:** (591) 200-4112

*Los Artículos firmados son responsabilidad exclusiva de los autores y no de ARQUITEXTO.*

# ARQUITEXTO

Distinguidos Colegas, en este primer cuatrimestre de la gestión 2026, nos permitimos hacer una primera evaluación de estos diez y seis meses transcurridos al frente del CDALP, continuaremos con la misma constancia y aplomo que nos caracteriza, asumimos una difícil y ardua tarea de RECONSTRUIR el CDALP, y al interiorizarnos pudimos dar cuenta que es aun mas grave la situación, pese a las adversidades estaremos en primera línea, haciendo gestión con nuestros postulados, los cuales nos llevaron a asumir esta responsabilidad.

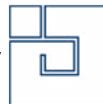
Nuestro accionar esta en marcado en la austeridad y generar credibilidad en los diferentes niveles del CENA CAB, lo estamos logrando, estar presentes en las instancias gubernamentales que también estamos retomando, y al interior del CDALP trabajo que vamos realizando de manera paulatina, se esta efectivizando, no es sencillo, después de un adormecimiento de casi 15 años entre altas y bajas.

El cumplimiento y aplicación de la Ley 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto y el D.S. 25905, la defensa del derecho de autoría y la recuperación del VISADO son nuestro objetivo-norte como Directorio, continuaremos trabajando ineludiblemente, bajo este lineamiento y la preservación de nuestro patrimonio con acciones legales, son garantía del trabajo que estamos desarrollando en pro de nuestra institución colegiada.

Compromisos asumidos y que se van efectivizando por la unión y recuperación institucional del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz - CDALP:

- Trabajar por la Recuperación de la Imagen y el prestigio Profesional e Institucional del CDALP, es lo que vinimos haciendo en el transcurso de estos 16 meses.
- Convocar desde el Directorio a los grupos “disidentes y opositores”, invitándolos a integrarse y participar de alguna

manera en las actividades del CDALP, se viene realizando con las Asambleas y socialización de actividades.



- Gestiones con el GAMLP, para concretar la recuperación del Visado o Validación del Registro Profesional del Arquitecto, establecido en la Ley 1373 y su Decreto reglamentario.
- Actualización del ARANCEL MÍNIMO del CDALP, que nos permita reposicionar el nivel Profesional y el trabajo de los Arquitectos, en proceso de socialización y ajustes.
- El actual Directorio del CDALP lleva adelante acciones en contra las Leyes Municipales que “van contra el ejercicio legal de nuestra profesión” mismas que van en contra el trabajo de los Arquitectos.
- El reconocimiento y validación del Derecho de Autoría de nuestros proyectos, establecido en la Ley 1373 y su Reglamento.
- Mediante estas acciones concretizaremos la Valoración del Trabajo y Derecho de los Arquitectos, como también la reposición de los ingresos del CDALP, por concepto del Visado, mismo que esta en instancias legales y de conocimiento del GAMLP en inacción (ejecutivo – legislativo)
- En el ámbito administrativo se implementó el pago de APORTES mediante QR, agilizando el pago, además de realizar un PLAN DE PAGOS por MORA, vigente a la fecha, con resolución de Directorio.
- Amplificación y socialización del trabajo institucional, mediante la difusión en las RR SS y actualización de WEB, misma que esta vigente.
- Se retomo el relacionamiento en el ámbito académico con las Universidades del Sistema Universitario (UMSA/FAADU-UCB) y Universidades Privadas, mismo que conlleva un fuerte componente de aporte científico.



- Se retoma la organización de la BIENAL de Arquitectura, con el posicionamiento institucional a nivel nacional con la XV BIENAL del Bicentenario, octubre 2025.
- Trabajo coordinado con las Sociedades de Arquitectos al interior del CDALP, para lograr un trabajo conjunto, como organismo de carácter científico y que coadyuvan a la generación del nuevo conocimiento en el área de las Ciencias del Hábitat.
- Trabajo coordinado con la participación de los Colegios Locales y el CDALP, en reuniones bimestrales programadas dentro el Plan de Trabajo del Directorio.
- Se Interpone Excepción Litis Pendencia a demanda de ejecución de cobro coactivo por 2.034.549, 83 Bs., por obligación contraída en Directorio “observado” de Henry Colpari (Casa Perrín, proceso inicial marzo 2023), (...) se declara probada la acción de Litis pendencia, acompañada de pruebas, que evidencia que existen dos procesos pendientes en esta misma materia, septiembre 2025.
- La Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz con Resolución Constitucional N°220/2025 (...) resuelve CONCEDER la tutela al CDALP (22 de agosto 2025), además de la promoción de Acción de Inconstitucionalidad sobre normas municipales a ser revisadas por el GAMLP, interpuesta por el CDALP, noviembre 2025
- Escenarios que se vinieron dando, para resolver la situación que nos dejó el Directorio saliente “observado”, sobre la CASA PERRIN, hasta la Acción de Inconstitucionalidad que nos da la defensa como CDALP:

## PROCESOS LEGALES Y ACCIONES EN DEFENSA DE LA CASA PERRIN

### 1. La Casa Perrín no está en venta

El Directorio del CDALP ratifica, mediante informe oficial, que este bien patrimonial

no se encuentra en ningún proceso de venta. Por el contrario, se están llevando adelante todas las acciones legales correspondientes para su recuperación y defensa institucional.

### 2. Procesos judiciales en curso

Los juicios referidos a la Casa Perrín se encuentran actualmente en instancia de conciliación, motivo por el cual el caso se mantiene bajo reserva legal, conforme establece la normativa vigente. En este contexto, no es posible difundir públicamente información adicional hasta la conclusión del proceso, tres acciones contra los ocupantes y recuperación del bien inmueble.

El CDALP, a través de su representación legal debidamente acreditada, mantiene una postura firme y unitaria: no se negocia con los ocupantes ilegales de la propiedad. Tras tres audiencias cumplidas, se rechazó pasar a una nueva etapa de conciliación, y se ha dispuesto avanzar hacia un juicio de desalojo contra los tres “ocupantes”, en resguardo del patrimonio institucional.

### 3. Seguimiento a procesos administrativos previos

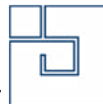
Se recomendó dar seguimiento al proceso que cursa ante el Tribunal Superior de Ética Profesional del CAB (2025), siendo que se ha emitido resolución sancionatoria y esta en etapa de apelación. Dicho fallo será fundamental para iniciar nuevas acciones contra el anterior Directorio dirigido por el Arq. Henry Colpari.

### 4. Acción penal en curso

El actual Directorio del CDALP se ha sumado al juicio penal iniciado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) contra el Arq. Henry Colpari, por “destrucción del Patrimonio”.

### 5. Respaldo institucional

La Asamblea del CDALP ha expresado su pleno respaldo a las gestiones que



viene realizando el Directorio, valorando las acciones legales emprendidas y los resultados concretos obtenidos en un corto plazo, siempre en defensa del patrimonio arquitectónico e institucional.

El Directorio del CDALP reafirma su compromiso con la transparencia, la legalidad y la defensa del patrimonio de los arquitectos paceños. Todas las acciones emprendidas se encuentran debidamente respaldadas por informes y procedimientos legales en curso, orientados a la recuperación integral de la Casa Perrín, símbolo del legado y la identidad de nuestro Colegio.

### **Directorio CDALP:**

- Saneamiento económico procesual, mediante austeridad como principio y manejo económico responsable y concordante con nuestra realidad económica en cuanto ingresos y egresos.
- Personal administrativo ajuste y reingeniería, con nuevo manual de funciones y nuevo organigrama institucional del CDALP a implementar en el primer trimestre gestión 2026.
- Pago de impuestos retrasados de los inmuebles Casa Perrín, Casa Jaén y Terreno de Mallasilla.
- Publicación del libro “85 AÑOS MEMORIA COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ” 25 abril 1.940 – 2.025 Colegio de Arquitectos de Bolivia CAB – CDALP Autor: arquitecto Gustavo Franklin Cortez Alanoca, abril 2025.
- Publicación de ARQUITEXTO en formato digital 6 números continuos y bimestrales N° 56 – N° 57 – N° 58 – N° 59 – N° 60 – N° 61.
- Publicación Impresa y digital de Arquitextito N° 18 (2025) y N°19 (2026)
- Actualización y reconfiguración de la pagina WEB [cdalp.org.bo](http://cdalp.org.bo)
- Retroalimentación y publicación en RRSS; WhatsApp - Facebook Cdalp La Paz

Bolivia - CDALP Bolivia Pagina Oficial.

- Organización y publicación; Memoria XXV Congreso Extraordinario del CAB “Arquitecto Juan Carlos Barrientos Mercado” – Rol del Arquitecto en la coyuntura actual – La Paz, auditorio UNIVALLE, agosto 2025.
- Participación en Directivas Nacionales del CAB, CDALP organización de la 7ma Directiva Nacional, septiembre 2025.
- Participación en el Desfile de TEAS por los 216 años de la Revolución de La Paz, 16 de julio 2025.
- Convocatoria y posesión del nuevo Comité Departamental Electoral La Paz, marzo 2025.
- Convocatoria y Posesión del Tribunal Departamental de Ética Profesional de La Paz, octubre 2025.
- Convocatoria y posesión del nuevo Directorio del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de El Alto CACEA, octubre 2025.
- Participación en elecciones nacionales del CAB en el mes de diciembre 2025, posesión nuevo CENA CAB, enero 2026.
- Realización de SIETE COLEGIATURAS realizadas conjuntamente el Tribunal Departamental de Ética y el CDALP.
- Realización de CONVERSATORIOS y CHARLAS INFORMATIVAS sobre BIM – URBANISMO – PRESCOM – PINTURA – entre otros.
- Reconocimiento al Ejercicio Profesional por “25 años PIN de Plata” y “50 años PIN de Oro”, noviembre 2025 y diciembre 2026.
- Participación en las actividades de premiación y exposición Itinerante de obras de Arquitectura Boliviana del Bicentenario, agosto 2025.
- Participación en el Encuentro de 200 años de dialogo cultural Bolivia – España, octubre 2025.



- Participación con PONENCIAS y una nutrida delegación representativa del CDALP en el XXVII Congreso Ordinario del CAB en Tarija, enero 2026.

Estas acciones reflejan una gestión que no solo administra, sino que impulsa políticas institucionales colegiadas, incide en el ámbito normativo y promueve el fortalecimiento profesional, reafirmando al Colegio como un actor técnico–institucional relevante en el desarrollo urbano y social de nuestro departamento.

Convocamos a todos los colegiados a participar activamente en este proceso de reconstrucción y transformación, aportando con su experiencia, compromiso y propuestas, con la convicción de que la construcción de una institución sólida y representativa es una tarea colectiva.

Reiteramos nuestro compromiso con la ética, la calidad profesional y el servicio a la sociedad, trabajando por un Colegio más fuerte, inclusivo y proyectado hacia el futuro.

## DIRECTORIO



# Presentación de la Revista de “Humor que incomoda: SEEA presentó en enero la edición 19 de “Arquitextito”

*En el marco de las actividades institucionales del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), la Sociedad de Estudios de Arte y Arquitectura (SEEA) llevó adelante la presentación de la edición N°19 de la revista Architextito, en un evento que contó con la presencia de autoridades del Directorio, miembros de las sociedades de estudio, arquitectos colegiados e invitados especiales.*

*La actividad se constituyó en un espacio de encuentro e intercambio, donde la propuesta editorial de la revista —basada en el humor y la sátira— invita a reflexionar sobre la realidad del ejercicio profesional y el contexto social.*

## “Una revista que insiste en decir lo que incomoda”

**D**urante el acto, la presidenta de la SEEA, la arquitecta **Magali Veliz**, destacó la trayectoria y el valor de *Arquitextito* como una publicación que ha logrado consolidarse en el tiempo como un espacio de expresión crítica dentro del gremio.





“Diecinueve ediciones no son casualidad, son insistencia, terquedad y, sobre todo, una clara señal de que todavía tenemos mucho que decir y mucho que decirnos”, expresó, resaltando el compromiso sostenido de la Sociedad por mantener vigente este proyecto editorial.

En su intervención, subrayó que la revista trasciende el formato tradicional, posicionándose como una plataforma de reflexión que utiliza el humor como recurso para abordar realidades complejas. “*Arquitextito* no es solo una revista; es un espacio donde la crítica se disfraza de humor para decir verdades que, de otro modo, serían difíciles de entender”, afirmó.

*Veliz* explicó que esta edición pone en evidencia problemáticas que forman parte tanto del ejercicio profesional como de la vida cotidiana, abordándolas desde una mirada irónica pero consciente. Entre los temas destacados mencionó la burocracia municipal, descrita como un sistema donde los trámites se multiplican y se dilatan; la crisis del combustible y las largas filas; el incremento de precios; y las tensiones dentro del propio gremio, como la competencia desleal y la pérdida del sentido de colectividad.

Asimismo, resaltó la incorporación de elementos culturales profundamente arraigados en la sociedad, como la festividad de Alasitas, que en esta edición funciona como un recurso simbólico para representar aspiraciones y realidades compartidas. “Compramos miniaturas esperando alcanzar aquello que muchas

veces en la realidad se vuelve difícil: proyectos, estabilidad, oportunidades e incluso trámites ágiles”, señaló.

En ese sentido, enfatizó que el valor de la revista radica en su capacidad de generar incomodidad constructiva: “A veces estas miradas resultan incómodas porque se parecen demasiado a la realidad, pero creemos firmemente que una institución fuerte no es la que se ofende, sino la que permite la autocrítica”.

Finalmente, destacó el trabajo colectivo detrás de la publicación y agradeció a quienes hicieron posible esta nueva edición, entre autores, ilustradores, colaboradores y lectores, invitando a recibir la revista con apertura y sentido crítico.

“Se ríe, sí, pero con conciencia”, concluyó, reafirmando que el objetivo de *Arquitextito* no es solo entretener, sino aportar a una reflexión honesta sobre la arquitectura, la ciudad y la sociedad.

**“El diseño nace de la realidad, incluso en lo caótico”**

Por su parte, el arquitecto **Javier Velarde**, quien participó en el desarrollo gráfico de la propuesta, señaló que la inspiración de la edición se basa en la cotidianidad y el carácter caótico de la ciudad, abordado desde una mirada crítica pero también desde el humor.

“La inspiración nace en lo caótico de la ciudad



y en cómo, a pesar de ello, buscamos formas de entenderla y hasta reírnos de ella”, indicó.

En su propuesta visual, incorporó elementos de la festividad de Alasitas, así como temáticas urbanas vinculadas al transporte, la escasez de combustible y la dinámica social actual.



Asimismo, destacó el uso complementario de herramientas digitales, incluida la inteligencia artificial, como apoyo en el proceso creativo: “Las ideas nacen en el boceto; la tecnología es una herramienta que acompaña”.

Finalmente, extendió una invitación a los jóvenes profesionales a integrarse a las sociedades de estudio del CDALP, resaltando la importancia de estos espacios como plataformas de participación y construcción colectiva.

**“Materializar una idea para hacerla visible y tangible”**



Arq. Fausto Ortiz – Autor de la mascota

En el marco de la presentación, el arquitecto **Fausto Ortiz** estuvo a cargo de la materialización de la

maqueta representativa, concebida como un recurso para traducir el concepto editorial de la revista a un lenguaje físico.

“Más que una obra personal, es una tarea cumplida para con la sociedad”, señaló, destacando el carácter colectivo del trabajo.

La maqueta fue desarrollada con materiales tradicionales como cartón de maqueta, propios del quehacer arquitectónico, con el objetivo de crear un elemento tangible que permita visualizar la propuesta.

**Una representación lúdica del ejercicio arquitectónico**

La maqueta presenta un personaje geométrizado — el “Arquitextito”— construido a partir de volúmenes simples y colores vibrantes, que evocan el lenguaje del diseño y la creatividad del ejercicio profesional.

El personaje interactúa con herramientas como el compás y el estilógrafo, representando el proceso proyectual desde su concepción hasta su materialización. En la base, la presencia de la sigla SEAA refuerza la identidad institucional de la propuesta.

La composición se complementa con elementos inspirados en la festividad de Alasitas, visibles en las miniaturas dispuestas alrededor, que simbolizan aspiraciones vinculadas a la profesión, como proyectos, oportunidades y desarrollo.

De este modo, la maqueta no solo cumple una función expositiva, sino que se consolida como una representación tangible del espíritu de *Arquitextito*: una propuesta creativa, crítica y profundamente conectada con la realidad social.

Con esta nueva edición, *Arquitextito* reafirma su lugar como una publicación que, desde la crítica y el humor, contribuye a la reflexión sobre la arquitectura, la ciudad y la sociedad.





# CDALP incorpora a nuevos profesionales en acto de colegiatura 2026



En el mes de enero de 2026, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) llevó a cabo el acto de colegiatura, mediante el cual una nueva generación de arquitectos se incorporó oficialmente a la institución, asumiendo el compromiso de ejercer la profesión con responsabilidad, ética y vocación de servicio.

La ceremonia contó con la presencia de autoridades del Colegio, profesionales colegiados y familiares, consolidándose como un espacio de reconocimiento al esfuerzo académico y al inicio de una nueva etapa en la vida profesional de los participantes.

Durante el acto se realizó la toma de juramento y la entrega de credenciales, marcando la incorporación formal de los nuevos colegiados y su adhesión a los principios que rigen el ejercicio de la arquitectura.

Asimismo, la jornada permitió reflexionar sobre el rol del arquitecto en la sociedad, destacando su responsabilidad en la construcción de espacios seguros, dignos y sostenibles.

**“La responsabilidad y la ética deben estar por encima de cualquier decisión en el ejercicio profesional”**

Uno de los momentos más significativos del acto fue la intervención de la **Arq. Fabiola Renata Iriarte Valdez**, en representación de los nuevos colegiados, quien brindó un mensaje centrado en los valores que deben guiar el ejercicio profesional.

*“Hoy no solo iniciamos una etapa profesional, hoy damos un gran comienzo”, expresó al inicio de su intervención, destacando el sentido trascendental de este paso en la vida profesional.*



En su discurso, subrayó que la arquitectura implica una responsabilidad directa sobre las personas: *“Ningún proyecto, por más pequeño que sea, está por encima de la vida, la seguridad y la dignidad de las personas”*.



Asimismo, hizo énfasis en la importancia del cumplimiento normativo como base ética del ejercicio profesional: *“Respetar las normas de construcción no es una exigencia externa, es un acto de ética profesional”,* añadiendo que *“las normas no limitan la creatividad, la protegen”*.

Finalmente, instó a sus colegas a mantener la integridad frente a los desafíos del ejercicio laboral: *“Un error puede enseñarnos, pero la confianza perdida es difícil de recuperar”,* reafirmando que *“nuestro ejercicio profesional debe estar guiado por la honestidad, incluso cuando nadie nos ve”*.

### Ética profesional y compromiso institucional

Por su parte, vicepresidenta Tribunal Departamental de Ética Profesional – CDALP Arq. Ana María Steverlynck C., dirigió unas palabras de bienvenida a los nuevos colegiados, destacando el valor de la trayectoria y el compromiso a largo plazo dentro de la institución.

Durante su intervención, invitó a los presentes a proyectar una vida profesional sólida y referente: *“Brindemos por los nuevos colegiados, para que*

*puedan llegar a cumplir 70, 50, 25 o 30 años en la institución y convertirse en referentes de la arquitectura”*.

Asimismo, reafirmó el sentido social de la profesión y la importancia de la ética en su ejercicio: *“Brindemos porque la ética profesional se respete, porque la arquitectura siempre está al servicio del pueblo y de la sociedad”*.

Su participación concluyó con un mensaje de bienvenida institucional, marcando el inicio del camino de los nuevos profesionales dentro del CDALP.



Esta Primera Colegiatura 2026 se consolida, así como un hito importante para los nuevos arquitectos, quienes asumen el desafío de integrarse activamente a una institución que promueve la ética, la calidad profesional y el compromiso con la sociedad.

El CDALP reafirma, a través de este acto, su rol como ente articulador del ejercicio profesional, impulsando la participación de sus miembros y fortaleciendo la institución como un pilar fundamental en el desarrollo urbano de La Paz, donde nuevos arquitectos hacen el juramento de rigor y al respeto y cumplimiento de la Ley 13 73 del Ejercicio Profesional del Arquitecto.



## Balance y proyección institucional: Así fue la participación del CDALP en el XXVII Congreso Ordinario Nacional de Tarija



La participación del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) en el XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, realizado en Tarija del **22 al 24 de enero** de 2026, dejó importantes reflexiones en torno al fortalecimiento institucional, la representación y los desafíos de articulación a nivel nacional.

### Un encuentro para debatir el rol de la arquitectura

El Congreso, desarrollado bajo la temática “Patrimonio y arquitectura como factor de desarrollo turístico”, se llevó a cabo en la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, reuniendo a delegaciones de todo el país con el objetivo de debatir y establecer lineamientos sobre el rol de la arquitectura en el desarrollo territorial.

En este contexto, el CDALP se hizo presente con una delegación de aproximadamente 24 a 26 arquitectos, consolidándose como una de las más numerosas. “Éramos cerca de 24 congresales, una de las delegaciones más numerosas”, destacó el presidente del CDALP, arquitecto Ramiro Muñoz.

### Desarrollo del Congreso

Las actividades se desarrollaron durante tres jornadas, incluyendo acreditaciones, exposiciones

magistrales, presentación de ponencias y trabajo en mesas temáticas. El evento culminó el 24 de enero de 2026 con la plenaria y la posesión del nuevo Comité Ejecutivo Nacional (gestión 2026–2028) y del Tribunal Superior de Ética Profesional.

Paralelamente, se llevaron adelante actividades institucionales y académicas que promovieron el intercambio de experiencias, así como la entrega de material institucional por parte del CDALP, fortaleciendo su presencia y relacionamiento con otros colegios departamentales.

### Aporte y participación del CDALP

La delegación paceña participó activamente en las mesas de trabajo institucional, académica y de patrimonio, abordando temáticas relacionadas con el turismo, la planificación urbana y la defensa del patrimonio. Asimismo, ponencias del CDALP fueron seleccionadas entre las propuestas a nivel nacional, aportando al debate técnico y a la construcción de documentos presentados en plenaria, a cargo de los arquitectos:

#### 1.- Gustavo Franklin Cortez Alanoca

**Tema:** “El turismo comercio formal e informal, como dinámicas urbanas, desde la fenomenología urbana y apropiación del

*espacio, (circuitos turísticos El Alto)”*

**2.- Arq. Jorge Saravia Chuquimia**

**Tema:** *“El turismo de la arquitectura deshabitada: Casas patrimoniales y no patrimoniales abandonadas en La Paz”*

**3.- Arq. Bladimir Michel Llanos - Arq. Lourdes Maritza Camacho**

**Tema:** *“La triada del desarrollo territorial y la paradoja de la conservación: Fractura en la praxis del patrimonio cultural, la cultura viva y el turismo sostenible”*

consolidar una participación más cohesionada y representativa. “Nos hemos dado cuenta de que ese no es el camino; debemos ir con una participación más institucional y unida”, enfatizó Muñoz.

Finalmente, también subrayó la importancia de fortalecer la presencia de La Paz en el ámbito nacional: “Tenemos que hacer todos los contactos necesarios para recuperar el espacio de La Paz a nivel nacional”.

En este marco, el CDALP proyecta una participación activa en la planificación del Plan Operativo Anual (POA), buscando garantizar un rol protagónico de



No obstante, la participación en el proceso electoral se vio afectada por una observación administrativa vinculada a la vigencia de un certificado emitido por el Tribunal de Ética, lo que derivó en la descalificación de la fórmula impulsada desde La Paz.

“Se trató de un error administrativo que no era subsanable”, explicó Muñoz. “Antes de que salga la descalificación oficial, preferimos retirar la fórmula”, añadió, en referencia a la decisión asumida por la delegación paceña.

Asimismo, el presidente señaló que este tipo de escenarios requiere una mirada más estratégica: “En los congresos no se puede ir a la pelea directa; hay que actuar con mayor diplomacia”.

**Lecciones y proyección institucional**

Más allá de este escenario, el Congreso se desarrolló con normalidad en sus actividades académicas, generando espacios de actualización e intercambio profesional. La experiencia permitió identificar fortalezas, como la destacada presencia de la delegación paceña, así como aspectos a mejorar en términos de organización y articulación institucional.

En ese sentido, se evidenció la necesidad de

**La Paz en el ámbito nacional.**

Este Congreso marca, así, un punto de inflexión para el CDALP, que apunta a recuperar y consolidar su posicionamiento, fortaleciendo su presencia institucional y proyectando un liderazgo futuro dentro del Colegio de Arquitectos de Bolivia.



# Renovación del Comité Ejecutivo Nacional del CAB (2026–2028)



**D**urante el desarrollo del XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, llevado a cabo en la ciudad de Tarija, se concretó la posesión del nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CENA-CAB), que asumirá la conducción institucional hasta la gestión 2028.

El nuevo directorio nacional está conformado por:

- Arq. Ernesto Urzagasti Saldías

**Presidente**

- Arq. Elvio Daga Mansilla

**Vicepresidente**

- Arq. Ewaldo Durán Canelas

**Secretario General**

- Arq. Fabiola Rodríguez Hatfield

**Secretaria de Hacienda**

- Arq. Alberto Marín Banzer

**Vocal**

De cara a esta nueva etapa, la dirigencia nacional ha planteado una agenda orientada a fortalecer la institucionalidad del Colegio, consolidar su presencia

en el ámbito nacional y proyectar el ejercicio profesional en relación con las demandas actuales del país.

Entre los principales desafíos se encuentran la mejora de los canales de comunicación con los arquitectos colegiados, así como el impulso de gestiones que permitan optimizar la aplicación de la normativa vigente que regula el ejercicio profesional.

La posesión de estas nuevas autoridades marca el inicio de una gestión que busca reafirmar el rol del Colegio de Arquitectos de Bolivia como actor relevante en los procesos de desarrollo urbano, territorial y social del país.

El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz refirma su compromiso de seguir trabajando y aportando a la institución, continuaremos trabajando de manera orgánica y enmarcados en los estamentos que nos rigen, seguros que como con el anterior Directorio del CENA CAB y el actual Directorio recientemente posesionado, podremos continuar con los preceptos que nos dejaron, los que nos antecedieron, poniendo en alto nuestra profesión y en defensa de nuestros afiliados.

# Tribunal Superior de Ética Profesional del CAB (2026–2028)



En el marco del XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, desarrollado del 22 al 24 de enero de 2026 en la ciudad de Tarija, se llevó a cabo la posesión del nuevo Tribunal Superior de Ética Profesional, instancia encargada de velar por el ejercicio ético de la profesión a nivel nacional.

El Tribunal estará presidido por el Arq. Ariel Peñaranda, quien asume la responsabilidad de conducir este órgano durante la gestión 2026–2028.

La designación de esta instancia se constituye en un pilar fundamental para el fortalecimiento institucional del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en tanto garantiza el cumplimiento de principios éticos y normativos que rigen el ejercicio profesional.

En esta nueva etapa, el Tribunal Superior de Ética Profesional tiene el desafío de consolidar su rol como ente regulador, promoviendo la transparencia, la responsabilidad profesional y el respeto a los valores que sustentan la práctica de la arquitectura en el país.

El CDALP saluda al nuevo Tribunal Superior de Ética Profesional, en quienes pone la confianza para llevar adelante una gestión con transparencia y alto nivel de compromiso ético y moral.



## Comisión Revisora de la gestión 2024–2026

*En el marco del XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia, se conformó la Comisión Revisora correspondiente a la gestión 2024–2026, como parte de los mecanismos de control y seguimiento institucional.*

*Esta instancia quedó integrada por representantes de los Colegios Departamentales de La Paz, Potosí y Beni, quienes tendrán la responsabilidad de evaluar la gestión desarrollada en el periodo señalado, verificando el cumplimiento de objetivos, lineamientos y disposiciones institucionales.*

*La conformación de esta comisión refuerza los principios de transparencia y fortalecimiento institucional, contribuyendo a una gestión más ordenada y responsable dentro del Colegio de Arquitectos de Bolivia.*





# La Paz debe decidir su territorio



*Decidir un territorio implica ejercer poder, gestión y planificación sobre un espacio geográfico, definiendo su uso, ordenamiento y desarrollo a través de procesos políticos y sociales.*

Planificar el territorio no puede seguir siendo entendido como un simple ejercicio de delimitación espacial, zonificación o distribución administrativa del suelo. El territorio no es un soporte vacío ni un escenario pasivo sobre el cual se implantan actividades humanas; es, por el contrario, un sistema vivo, diverso y productivo (Cabrera y Rivera, 2025)<sup>1</sup>, cuya transformación está determinada por la relación dinámica entre **territorio, población e infraestructura**, los tres componentes fundamentales de todo asentamiento humano.

El territorio no se planifica para el territorio, se planifica para la gente que lo habita, se planifica para la población, para sus necesidades, para su capacidad de producir, para su derecho a mejores condiciones de vida y, sobre todo, para construir futuro. Por eso insisto en algo que he venido sosteniendo hace años: los asentamientos humanos y las ciudades deben ser el sujeto principal de la planificación territorial.

No existe desarrollo posible si seguimos pensando el territorio como una superficie abstracta y no como el espacio donde viven las personas, donde trabajan, donde estudian, donde producen, donde buscan oportunidades. La ciudad no es un problema para contener, la ciudad es la principal herramienta para desarrollar el territorio.

El Departamento de La Paz, con una superficie cercana a **134 mil km<sup>2</sup>** y una población superior a **3 millones de habitantes**, tiene una geografía extraordinariamente diversa; altiplano, valles, yungas, Amazonía, cordillera, lago, regiones agrícolas, mineras, pecuarias, forestales y turísticas. Pocos

territorios en Bolivia poseen semejante diversidad ecológica, climática y productiva y, sin embargo, seguimos planificando como si cada región existiera por separado, como si la ciudad no dependiera del campo, como si el campo no necesitara de la ciudad, como si la producción pudiera seguir saliendo como materia prima para ser consumida, empacada o transformada únicamente en la metrópoli.

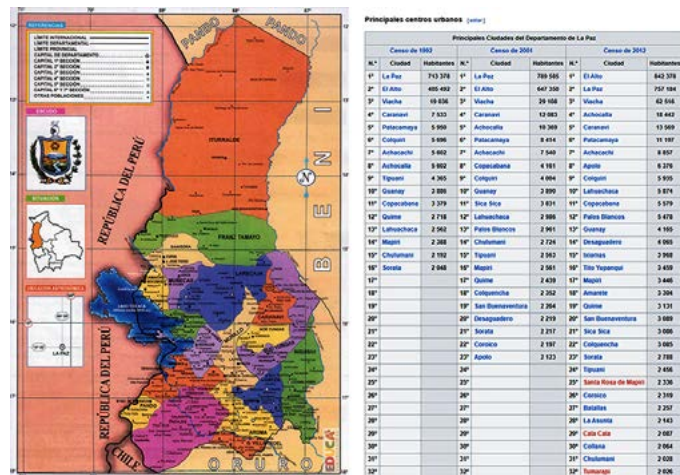


Figura 1. El Departamento de La Paz, división política y centros poblados. Datos censales del Departamento de La Paz. Imágenes: educa.com.bo (izquierda). Wikipedia (derecha)

Esta es la gran contradicción del desarrollo paceño. Tenemos un territorio con enorme capacidad productiva, pero sin una estructura racional que articule ciudades, regiones y producción. La consecuencia está a la vista:

- migración permanente hacia La Paz y El Alto
- debilitamiento de ciudades intermedias
- presión extrema sobre la metrópoli
- expansión urbana descontrolada
- ocupación de zonas de riesgo
- pobreza periurbana creciente

Esto no es casualidad, es resultado de la ausencia de una visión territorial integral.

**La ciudad como sujeto principal de la planificación**

El punto de partida debe ser claro: **los asentamientos humanos son el verdadero sujeto de la planificación territorial.** No se planifica el territorio por sí mismo; se lo planifica en función de la población que lo ocupa, de la infraestructura que construye y de la actividad económica que genera. En esa lógica, las ciudades —como expresión más compleja del asentamiento humano— deben ser comprendidas como **motores del desarrollo regional.**

La Paz presenta una clara vocación productiva territorial diferenciada. El documento “Estado Productivo del Departamento de La Paz” (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural-2021), muestra con claridad que cada región posee especializaciones concretas:

- Altiplano: papa, quinua, camélidos, ovinos, ganadería
- Yungas: café, cítricos, coca, frutas
- Norte amazónico: cacao, castaña, bosque y turismo
- Valles: horticultura y producción agrícola intensiva.

*vivienda, en centros poblados, cuya forma y jerarquía, articulación y conectividad y función o rol que ejercen, definen las condiciones de su integración en un sistema.*

Esta estructura productiva debe convertirse en la base de un sistema de ciudades articulado. Esto significa fortalecer ciudades como:

- Caranavi
- Coroico
- Viacha
- Achacachi
- Patacamaya
- Apolo
- San Buenaventura
- Ixiamas

Hacerlo considerándolas nodos de transformación económica vinculados a su región inmediata. Solo así el territorio deja de expulsar población y comienza a retenerla mediante oportunidades reales.

La ciudad no puede seguir siendo solo receptora de migración y consumo, debe desarrollar funciones económicas concretas: transformación, logística, innovación y servicios especializados. Eso implica fortalecer un verdadero sistema de ciudades. Caranavi no debe ser solo origen de café, debe ser centro de transformación, empaque, comercialización y servicios especializados, Los Yungas no pueden limitarse a exportar cítricos o café en bruto, deben generar valor agregado en origen. Apolo, San Buenaventura, Viacha, Achacachi, Patacamaya y otras ciudades intermedias deben asumir roles productivos y logísticos específicos.

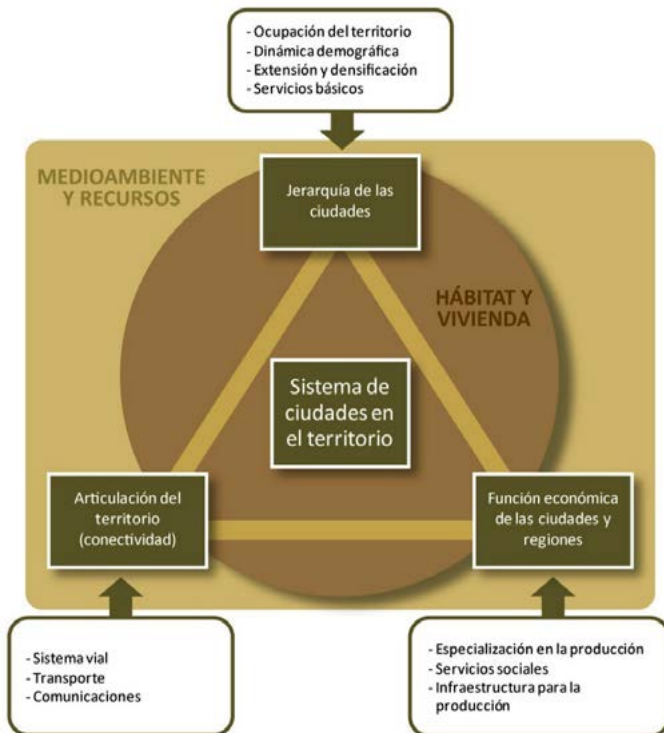


Figura 2. Gráfico de elaboración propia en el que busco explicar el concepto de Sistema de Ciudades en el Territorio. Es sobre un territorio con sus propias características, condiciones medioambientales y recursos que construimos nuestro hábitat y nuestra



Figura 3. La ciudad de El Alto, vista hacia «La Ceja» con los nevados Mururata e Illimani al fondo. Imagen de Wikipedia

Ese es el verdadero sentido del ordenamiento

territorial. No se trata solo de “ordenar el suelo”, se trata de ordenar la economía en el territorio y eso pasa por reconocer que las ciudades son infraestructura económica. Ya lo he sostenido antes: **generar valor agregado en origen, fortalecer ciudades intermedias y estructurar sistemas urbanos articulados** es la única manera seria de reducir la migración forzada hacia la metrópoli.

### La metropolización paceña exige institucionalidad

Pero si hay un problema que hoy resulta insostenible, es la situación del área metropolitana. La Paz, El Alto, Viacha, Achocalla, Mecapaca, Palca, Laja y Pucarani conforman, en la práctica, una sola realidad funcional para sus habitantes y para la generación racional de infraestructura.

Más de 1,9 millones de habitantes viven, trabajan, estudian y se desplazan diariamente dentro de un mismo sistema urbano y funcional y, sin embargo, seguimos actuando como si fueran fragmentos aislados. Cada municipio planifica por su lado, cada gestión responde a su lógica política inmediata, cada límite municipal se convierte en una frontera absurda para la planificación.

El resultado es una metrópoli sin gobierno metropolitano, una metrópoli sin institucionalidad, una metrópoli sin visión compartida. Eso es, sencillamente, inaceptable, se gobierna una unidad funcional con ocho decisiones distintas. No se puede planificar movilidad sin institucionalidad metropolitana, no se puede planificar uso de suelo sin marco legal metropolitano, no se puede planificar vivienda, infraestructura, riesgo o expansión urbana sin una autoridad supramunicipal. La realidad urbana ya es metropolitana, lo que falta es voluntad política.

Aquí es donde debemos decirlo con claridad. El problema ya no es la falta de diagnósticos, los datos existen, la información existe, la evidencia territorial existe. El problema es político.

Hace años que la realidad territorial paceña exige un marco legal metropolitano, una autoridad de coordinación intermunicipal y un modelo departamental basado en sistemas de ciudades.

No hacerlo significa seguir administrando la improvisación, significa seguir permitiendo que la ciudad crezca sin proyecto, significa condenar al territorio a reaccionar siempre tarde. La planificación no puede seguir subordinada al corto plazo electoral, debe convertirse en una política pública de Estado.

La Paz no necesita más discursos sobre desarrollo, necesita decisiones, necesita institucionalidad, necesita liderazgo político, necesita entender, de

una vez por todas, que el desarrollo departamental no se construye desde oficinas aisladas ni desde visiones municipales fragmentadas.

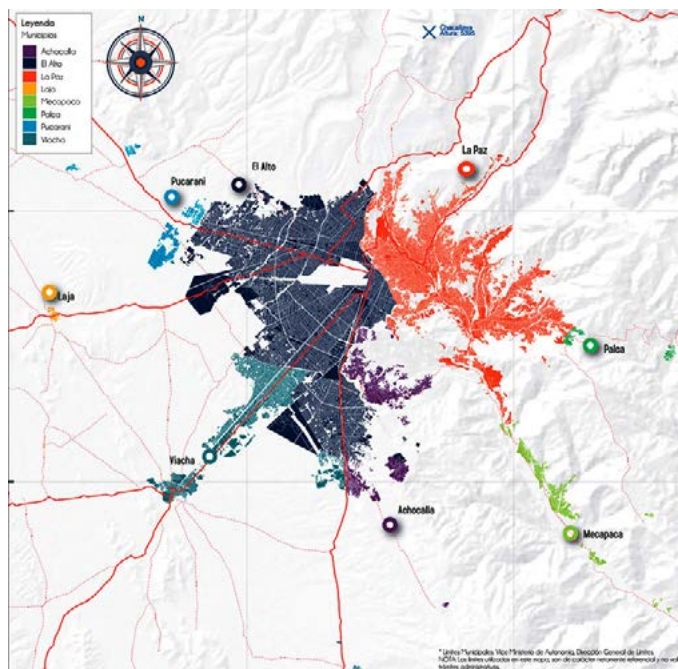


Figura 4. Mapa de la Región Metropolitana de La Paz con las manchas urbanas y su expansión de los centros poblados que la conforman. Imagen <https://sitservicios.lapaz.bo/>

Se construye desde sus ciudades, desde sus regiones, desde su capacidad productiva, desde una visión integral del territorio. Si no asumimos hoy la construcción de una verdadera institucionalidad metropolitana y de un sistema departamental de ciudades, mañana no estaremos hablando de desarrollo. Estaremos hablando, otra vez, de crisis urbana, de expansión descontrolada y de oportunidades perdidas. **La Paz ya no puede seguir creciendo por inercia, debe empezar, por fin, a crecer y desarrollar por decisión política.**

Autor:

Jorge Edmundo Valenzuela Valenzuel, M.Sc. Arq.

### REFERENCIAS:

<sup>1</sup> Cabrera, Juan E. y Rivera, Juan Ramón, Editores: Historia Contemporánea de las Ciudades Bolivianas. Instituto Boliviano de Urbanismo y Centro de Investigaciones en Arquitectura y Urbanismo – CIAU-UPB

Imagen destacada o de cabecera: <https://hemeroteca.larazon.bo>

<https://jorge-valenzuela.blog/>



# Innovación y técnica en acción: CDALP y Gladymar fortalecen la práctica arquitectónica



*Capacitación especializada brindó herramientas clave para mejorar la especificación, instalación y desempeño de materiales en proyectos arquitectónicos.*

Con una activa participación de profesionales del sector, la jornada evidenció la importancia de articular conocimiento técnico, experiencia profesional y nuevas tendencias en materiales de construcción, consolidando espacios de aprendizaje que fortalecen el ejercicio arquitectónico en La Paz.

## Formación técnica con respaldo profesional

En el mes de febrero, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), en alianza con la empresa Gladymar S.A., desarrolló una capacitación técnica orientada a arquitectos y profesionales del sector de la construcción, con el propósito de fortalecer sus conocimientos en el uso y aplicación de materiales innovadores.

La jornada estuvo a cargo de José Ramos Muñoz, responsable de las agencias La Paz y El Alto de Gladymar, quien explicó que el objetivo principal fue brindar información técnica clara y confiable: *“Buscamos que el arquitecto tenga el respaldo técnico desde la etapa de diseño hasta la ejecución en obra, de manera que pueda especificar y aplicar correctamente nuestros productos en sus proyectos”.*

## Experiencia profesional que respalda la calidad

Desde el ámbito del CDALP, la arquitecta Gaby Imaña compartió su experiencia directa en el uso de estos materiales, destacando su durabilidad y desempeño a lo largo del tiempo en distintos proyectos.

*“Tengo una experiencia muy cercana con estos productos. He trabajado con ellos desde hace muchos años, aplicándolos en viviendas, cocinas,*

*jardines y distintos espacios. Muchas de esas obras aún se mantienen en muy buen estado, lo que demuestra su calidad y resistencia”*, expresó.



Asimismo, resaltó la confianza construida a partir del uso continuo en obra:

*“Es un material con el que he trabajado durante años y que ha dado muy buenos resultados. Esa experiencia permite recomendarlo con seguridad dentro de los proyectos arquitectónicos”.*

También valoró este tipo de iniciativas como espacios de aprendizaje y actualización profesional: *“Estas capacitaciones permiten compartir experiencia y también conocer mejor las nuevas aplicaciones de los materiales, lo cual es muy importante para el ejercicio profesional”.*

## Más allá de la estética: conocimiento aplicado

Uno de los ejes centrales fue la comprensión del comportamiento técnico de los materiales, más allá de su valor estético. En este sentido, Ramos destacó: *“El arquitecto necesita conocer no sólo la estética del material, sino también su comportamiento técnico, sus limitaciones y recomendaciones de instalación”.*

Este enfoque permite fortalecer la relación entre

diseño y construcción, reduciendo errores en obra y elevando la calidad del resultado final.

### Contenidos técnicos con enfoque formativo

La capacitación incluyó temas relacionados con cerámica, porcelanato y productos complementarios, como cementos adhesivos y de sellado, además de criterios de selección y buenas prácticas de instalación.

A diferencia de otras presentaciones, la actividad priorizó la formación técnica por encima del enfoque comercial.

*“No se trata de vender un producto, sino de capacitar y respaldar al arquitecto con información técnica”,* enfatizó el expositor.



### Innovación en materiales y tendencias actuales

Durante la jornada se presentaron nuevas líneas de porcelanato en formatos de gran tamaño, como 90x90 y 120x60, que permiten mayor libertad de diseño y continuidad visual.

*“Estos formatos ofrecen un mejor desempeño técnico y una solución más estética, ya que tienden a aplicarse como placas más continuas tanto en piso*

*como en pared”,* explicó Ramos.

Asimismo, estos materiales destacan por su durabilidad, resistencia, versatilidad estética y facilidad de mantenimiento, respondiendo a las exigencias actuales del mercado.

En cuanto a sostenibilidad, se resaltó que estos productos contribuyen a optimizar tiempos de instalación, reducir desperdicios y prolongar la vida útil de los acabados.

*“Esto impacta positivamente en la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos”,* señaló.

### Alianza estratégica para la capacitación continua

La alianza entre Gladymar y el CDALP surge de una visión compartida de fortalecer el ejercicio profesional a través de la formación continua.

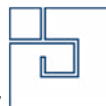
*“Sabemos la importancia de generar estos espacios que aporten valor real a los arquitectos”,* afirmó Ramos.

En esa línea, se anunció la intención de continuar impulsando este tipo de iniciativas a lo largo de la gestión, ampliando su alcance a otros actores del sector.

Finalmente, desde la empresa se reafirmó su compromiso: *“Queremos seguir siendo un aliado técnico confiable, aportando conocimiento y soluciones que contribuyan al éxito de los proyectos arquitectónicos”.*



El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz continuará con la labor de capacitación a nuestros afiliados, para que se actualicen y tengan conocimiento de nuevos materiales que están dentro del mercado, con incidencia en las nuevas generaciones de profesionales.



# Foro técnico impulsado por instituciones buscaba poner en agenda los desafíos estructurales de La Paz



**El espacio pretendía contrastar propuestas de candidatos a la Alcaldía con preguntas técnicas sobre desarrollo urbano, medio ambiente y gestión municipal.**

El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), junto a la Sociedad de Ingenieros de Bolivia Departamental La Paz, la Asociación de la Prensa y la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo de la UMSA, impulsó la realización del Foro Debate “Lineamiento sobre el futuro y destino de la ciudad de La Paz”, orientado a analizar las propuestas de los candidatos a la Alcaldía en el marco de las elecciones subnacionales.

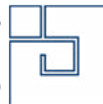
La iniciativa planteaba un espacio técnico-participativo que iba más allá del debate político tradicional, incorporando preguntas estructurales sobre planificación urbana, gobernanza, desarrollo humano, medio ambiente y transparencia institucional.

Sin embargo, debido a la coincidencia con otras actividades y agendas de campaña de los candidatos, el evento no pudo concretarse en la fecha prevista. Pese a ello, las instituciones organizadoras destacaron la relevancia de este tipo de espacios para fortalecer un debate informado y basado en evidencia.

**Las preguntas que quedaron sin respuesta**



La propuesta contemplaba una batería de preguntas dirigidas a los candidatos, abordando problemáticas centrales de la ciudad. Entre ellas, temas como la



transparencia en la gestión municipal, el acceso a la información pública, la relación con los medios de comunicación y el fortalecimiento institucional.

También se incluían cuestionamientos sobre desigualdad territorial, juventud, violencia de género, salud mental urbana y sistemas de cuidado, reflejando una mirada integral del desarrollo humano en la ciudad.

El enfoque priorizaba respuestas concretas, medibles y con viabilidad técnica, orientadas a compromisos verificables.



### Desafíos estructurales aún pendientes

En el ámbito técnico, el foro proponía discutir temas de alta complejidad que continúan vigentes tras las elecciones, como la contaminación de ríos y la gestión de aguas servidas, la regulación del desarrollo inmobiliario, la gobernanza del sistema de agua y alcantarillado, y la transformación del modelo de transporte público.

Asimismo, se planteaban interrogantes sobre la planificación urbana, el control del crecimiento desordenado, la protección de áreas verdes, la recuperación del espacio público y la conservación del patrimonio arquitectónico.

Estos temas configuran una agenda estructural que trasciende el proceso electoral y que será determinante para la próxima gestión municipal.

### Tras las elecciones, una agenda que persiste

Concluido el proceso electoral, las instituciones impulsoras del foro coinciden en que la necesidad de generar espacios de debate técnico no ha perdido vigencia, sino que se vuelve aún más relevante en la etapa de gestión.

La ausencia de este espacio previo dejó sin contraste público una serie de propuestas que hoy deberán ser evaluadas en la práctica, en función de su impacto real sobre la ciudad.

La planificación, la sostenibilidad y la gobernanza urbana siguen siendo desafíos urgentes que requieren respuestas estructurales.

### El rol de las instituciones en el seguimiento

Finalmente, se plantea la importancia de retomar este tipo de iniciativas en formatos alternativos, orientados no solo al debate, sino también al seguimiento y evaluación de la gestión municipal.

En ese marco, las instituciones profesionales, la academia y la sociedad civil están llamadas a cumplir un rol activo como actores propositivos y fiscalizadores, contribuyendo a una ciudad más planificada, equitativa y sostenible.



*Escaneando el QR descarga IN EXTENSO las preguntas, programa y la firma de acuerdo de compromiso publico, para futuros eventos y conocimiento de los colegas arquitectos.*



# Taller de pintura y efectos decorativos “CORAL”

Arquitectura,  
color y técnica:  
innovación  
en acabados  
y nuevas  
soluciones para  
el diseño



En el marco de las actividades de capacitación promovidas por el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), se llevó a cabo un taller especializado sobre pinturas, texturas y acabados arquitectónicos, reuniendo a profesionales del rubro en un espacio de actualización técnica y aplicación práctica. La jornada contó con la participación del **Lic. Sergio Meave** (técnico de la Empresa Coral Bolivia), la Lic. Melody Oliva (Gerente General OLTAPF Distribuidora CORAL La Paz) y el **Arq. Javier Tapia** (Gerente Operativo OLTAPF Distribuidora CORAL La Paz) quienes abordaron el tema desde distintas perspectivas complementarias.

El *Lic. Sergio Meave* explicó las características de los distintos tipos de acabados, destacando cómo el nivel de brillo —mate, satinado o semibrillo— influye en la percepción estética de los espacios. Asimismo, resaltó la amplia gama de colores disponibles y su combinación con diferentes acabados para lograr resultados más sofisticados, tanto en interiores como en exteriores.

## Protección, clima y durabilidad en la arquitectura

Por su parte, el *Arq. Javier Tapia* profundizó en la importancia técnica de la pintura, señalando que “la función de la pintura es dar color y proteger la superficie”, haciendo énfasis en la necesidad de elegir materiales adecuados según las condiciones climáticas.

En el contexto de la ciudad de La Paz, caracterizado por una intensa radiación solar durante el día y bajas temperaturas por la noche, las edificaciones están expuestas a constantes procesos de dilatación y

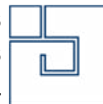
contracción. En este escenario, la impermeabilización se posiciona como un elemento fundamental para la protección de las estructuras, evitando además problemas de humedad que pueden afectar la salud de los ocupantes.



## Efectos decorativos y nuevas posibilidades de diseño

El taller también abordó el potencial de los efectos decorativos como una solución eficiente, accesible y versátil en el diseño arquitectónico. Técnicas como el cemento quemado, marmolado o microperlado permiten recrear materiales de alto costo como piedra o mármol, optimizando recursos sin sacrificar calidad estética.

“Hoy en día, la composición de espacios ya no



tiene que ser rígida”, destacó el Arq. Javier Tapia, subrayando que estas herramientas permiten ampliar el imaginario del profesional y responder de manera más flexible a las necesidades del cliente.

### Industria, materiales y vínculo con el ejercicio profesional



Desde la perspectiva empresarial, la **Lic. Melody Oliva** destacó la importancia del vínculo entre la industria y los arquitectos, señalando que *“los arquitectos son el mejor medio para la difusión de los materiales especiales que ofrece la línea CORAL. El diseño arquitectónico hoy en día cuenta con muchas más herramientas que años atrás, por lo que es importante generar estos espacios a través de instituciones como el Colegio de Arquitectos de La Paz”*.



Asimismo, resaltó el posicionamiento de la marca en el mercado internacional ya que CORAL es una de las marcas líderes a nivel mundial y cuenta con certificaciones internacionales que respaldan la calidad de sus productos, lo que garantiza su aplicación en proyectos arquitectónicos exigentes.

En cuanto al enfoque del taller, explicó que uno de los principales objetivos es reducir la brecha entre el conocimiento visual de los materiales y su aplicación real.

*“Muchos profesionales conocen estos productos a través de redes sociales, pero no manejan información sobre su aplicación, costos, rendimientos o dónde adquirirlos en nuestra ciudad”*.

También, destacó el carácter práctico de las capacitaciones y su proyección a futuro, es más seguro que existe el interés de desarrollar la mayor cantidad de talleres posibles, ya que la gama de productos es muy amplia. “Buscamos que los participantes no solo comprendan la teoría, sino que también tengan contacto directo con el material y aprendan técnicas como cemento quemado, marmolado o microperlado”, acotó.

### Capacitación práctica y experiencia en vivo

Uno de los aspectos más valorados por los participantes fue el componente práctico del taller. Durante la jornada se realizaron demostraciones en vivo de aplicación de productos y técnicas decorativas, permitiendo a los asistentes observar de manera directa los procesos y resultados.

Asimismo, se generó un ambiente participativo mediante la entrega de obsequios y el reconocimiento a los asistentes que se destacaron por su puntualidad al inicio del evento, incentivando el compromiso y la interacción entre los profesionales presentes.

### Capacitación práctica y proyección a futuro

El taller combinó una fase teórica con espacios prácticos, permitiendo a los participantes tanto profundizar en aspectos técnicos como experimentar directamente con los materiales. Esta metodología facilitó la resolución de dudas específicas y la incorporación de herramientas aplicables en obra.

Finalmente, desde el Directorio del CDALP, el **Arq. Guido Vera** destacó la importancia de este tipo de iniciativas, agradeciendo a los expositores y a los profesionales asistentes por su participación. Asimismo, señaló que se continuará impulsando este tipo de actividades que fortalecen el ejercicio profesional.

Durante su intervención, también se reconoció la gestión realizada para la organización del taller, resaltando el trabajo coordinado que permitió concretar la presencia de especialistas técnicos vinculados directamente a la marca, generando un espacio de aprendizaje enriquecedor para los asistentes.



# ¿ILEGALIDAD Y FALTA DE TRANSPARENCIA?

## PROYECTO DE “CENTRO COMERCIAL Y DE ENTRETENIMIENTO FAMILIAR-MULTICINE” EN SAN MIGUEL EN EL MARCO DE UNA “ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA”



San Miguel es un barrio de la Zona Sur de la ciudad de La Paz que se construyó como un conjunto de viviendas unifamiliares de interés social para familias de clase media en los años 70 del Siglo XX; con la construcción y el desarrollo de la “Urbanización Los Pinos” (más de 5.000 personas), la actividad comercial creció y también las zonas adyacentes, generándose la segunda centralidad de la ciudad (la primera es el centro tradicional, Plaza Murillo, alrededores y expansión).

Actualmente San Miguel es un barrio en crecimiento con una muy fuerte actividad comercial que se está densificando y avanzando inexorablemente al terrible destino de área monofuncional (comercio) por falta de previsión desde la planificación, monofuncionalidad que el urbanismo contemporáneo está buscando evitar en aras de la sostenibilidad de las ciudades. Por otra parte, es un área con graves problemas de movilidad por el caos vehicular y que sufre un fuerte déficit de áreas verdes y espacio público.



El único sitio disponible para tratar de reducir los déficits y que estaba destinado a un Centro Cultural Municipal, de acceso público, con espacio público y algo de área verde (un proyecto no concluido y mejorable), ahora, es **destinado al beneficio privado**, excelente negocio para la empresa, en un predio de propiedad pública con el pretexto de **“reactivar el sector”**, en una zona donde la actividad generada por el comercio es abrumadora e imparable; según José Carlos Campero, Secretario Ejecutivo del GAMPLP “es el sueño anhelado de muchos años ya que la **zona estaba abandonada**” (Agencia Municipal de Noticias, 04/12/2025).

El área de ubicación del terreno de propiedad pública en el que se pretende construir el «equipamiento» del «Centro Comercial y de Entretenimiento Familiar-Multicine». Puede observarse el proceso de densificación de la zona con edificios en su mayoría destinados a comercio y oficinas, avanzando a la monofuncionalidad que, en ningún caso, aporta a la sostenibilidad de la ciudad. Imagen: elaboración propia desde Google Earth.





*Imágenes publicadas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz el 2018 con el anteproyecto de Centro Cultural Municipal que, además de las áreas culturales incluía espacio público, áreas verdes (mejorable), espacios recreativos y áreas deportivas públicas. Mantenía el comercio existente.*

La entrega del predio municipal ubicado entre las calles 21, Montenegro y Pancara en San Miguel, Zona Sur de La Paz, a una empresa privada para un “Multicine” pretende ampararse en la **Ley Municipal Autonómica 531** para Alianzas Público-Privadas (APP) promulgada el 13 de agosto de 2024 cuyo Reglamento es de abril de 2025.

Al establecer los alcances, la mencionada Ley Municipal señala (Artículo 6):

*“La presente Ley establece la conformación de Alianzas Público-Privadas, para la ejecución de programas, proyectos y actividades de interés común que respondan a las atribuciones y competencias del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, excluyendo los restrictos por la Constitución Política del Estado y leyes nacionales específicas vigentes, con el siguiente alcance:*

- a) Diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de **una obra pública nueva**;*
- b) Rehabilitación o mejora, operación y mantenimiento de una **obra pública existente**;*
- c) Ejecución de **proyectos de inversión social** (elegible);*
- d) Desarrollo de **proyectos de inversión productiva, investigación aplicada y/o de innovación tecnológica**;*
- e) Administración de bienes municipales, de acuerdo a las normativas vigentes;”*

Es necesario que se explique ¿en cuál de todos los aspectos mencionados entra un **Centro Comercial y Multicine**?

Definiendo las instancias del GAMLP para realizar las acciones de conformación de las Alianzas Público-Privadas (Capítulo II, Artículo 8) la Ley 531 señala que la Secretaría Técnica tendrá “las siguientes atribuciones:

- a) Identificar **necesidades y oportunidades** para la conformación de Alianzas Público-Privadas.*
- b) Promover la inversión privada para **satisfacer las necesidades públicas del municipio** a través de las Alianzas Público-Privadas.*

*c) Analizar y realizar la **evaluación** técnica, económica, financiera, **social**, competencial y legal de las propuestas de Alianzas Público-Privadas de iniciativa pública e iniciativa privada que sean sometidas a consideración en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y en su caso solicitar ajustes a los proyectos de Alianzas Público-Privadas.*

*d) Seleccionar las **mejores iniciativas** de Alianzas Público-Privadas **mediante proceso público y competitivo.**”*

También se requiere explicación sobre ¿cuáles y cuántas de estas acciones se han realizado en la Secretaría Técnica, en cumplimiento de sus atribuciones, para definir la APP para el Centro Comercial y Multicine en San Miguel? Este “equipamiento” es un negocio privado y NO es una **necesidad pública** (además de la existencia de otros comercios iguales) ni un proyecto de **inversión social** que justifique la entrega al sector privado de uno de los escasos espacios de propiedad pública con que cuenta la ciudad.

Al referirse a los Contratos de las Alianzas Público-Privadas (Título II, Capítulo I), la Ley 531 en el artículo 18, referido a las etapas de conformación de las APP, entre sus incisos menciona:

*“d) Proceso de selección: **Proceso público y competitivo** que tiene por finalidad **seleccionar al Agente Privado con mejores condiciones** para los fines de la Alianza Público Privada.”*

*Esta determinación se repite en el Capítulo III, Título I referidos a los procesos de selección de las APP:*

*“II. La conformación de la Alianza Público Privada deberá ser efectuada a través de un proceso de selección **mediante concurso público**, previa aprobación de la Alianza Público Privada por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva. En cualquier caso, **las bases administrativas para el concurso público se regirán por los principios de transparencia, igualdad, concurrencia y publicidad.**”*

El GAMLP ha recibido (o la empresa ha entregado) el proyecto el 14 de febrero de 2025, lo ha aprobado el 25 de abril de 2025, en tanto que la publicación del REGLAMENTO de la Ley 531 es el 29 de abril (ver imágenes). La «publicación del concurso público» es del 30 de abril, con cierre de la convocatoria el 30 de mayo de 2025 con un proyecto de APP claramente especificado y aprobado como **CENTRO COMERCIAL Y DE ENTRETENIMIENTO FAMILIAR SAN MIGUEL – MULTICINE SUR.**

Número Iniciativa	Tipo Iniciativa	Fecha Presentación	Fecha de Publicación	Fecha de Cierre de Publicación	Empresa Privada	Estado	Inversión (Bols.)	Acción
CENTRO COMERCIAL Y DE ENTRETENIMIENTO FAMILIAR SAN MIGUEL - MULTICINE SUR	Privado	14/02/2023	30/04/2023	30/05/2023	Empresa EDUCIGA Inversiones S.A. - Multicine	Aprobado	Inversión proyectada de Bs. 148 millones para construir más de 17.000 m <sup>2</sup> . La estructura financiera incluye un préstamo que representa el 75% de la inversión. Se ejecutará el 52% de la inversión al primer año.	
CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN CENTRO COMERCIAL LA PAZ	Privado	25/02/2023	23/11/2023	29/12/2023	EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN ANIBOL S.R.L.	Aprobado	El volumen de inversiones cuantificadas en los Registros Financieros llega a Bs.13.754.903 millones para más de 49 mil m <sup>2</sup> construidos. La infraestructura será construida en 2 años (2024 - 2025) y las inversiones de operación son de Bs. 13,8 millones el año 15 de operación y otros 13,8 millones el año 25 de operación.	
GESTIÓN INTEGRAL, MODERNIZACIÓN Y OPERACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE ALTA AFUERADA	Privado	05/06/2023	21/11/2023	22/12/2023	Grupo Empresarial Buda (SA)	Aprobado	El perfil de APP que el municipio programa una alianza pública - privada de 15 años, iniciando inversiones y operaciones desde 2024 (Bols. 2.348.000) con operación de inversiones entre los años 2025 (Bols. 2.000.280) y 2038 (Bols. 2.000.280) y operaciones hasta el año 2043.	

Publicación del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en <https://lapaz.bo/alianza-publico-privada/>

¿Puede, con el plazo y condiciones publicadas, otra empresa o grupo presentar en un plazo tan corto, otra iniciativa que compita, en igualdad de condiciones, con una propuesta elaborada cuando las bases (Reglamento) se publicaron un mes antes del cierre? Queda claro que el proyecto era ese y debí9a ser ese, no otro.

¿Con base en qué criterios el GAMLP ha aprobado la NECESIDAD para la ciudad y la comunidad de un Centro Comercial y de Entretenimiento Familiar-Multicine? La ciudad tiene muchas otras necesidades como áreas verdes, espacio público, equipamientos culturales públicos, no un NEGOCIO privado, más aún habiendo otros «multicines» (uno de ellos también en terreno de propiedad pública) y menos para ese sitio. ¿Dónde quedaron los principios de transparencia, igualdad, concurrencia y publicidad?

**Centro Comercial y de Entretenimiento Familiar San Miguel - Multicine Sur**

**Datos Generales**

- Tipo Iniciativa: Privado
- Fecha Presentación: 14/02/2023
- Fecha Aprobación: 25/04/2023
- Fecha de Publicación: 30/04/2023
- Fecha Cierre de Publicación: 30/05/2023

**Aspectos Económicos**

Objetivo: La APP realizará el uso de los terrenos cedidos de San Miguel, entendiendo el uso del espacio que en la actualidad se encuentra cedido subutilizado como parque público. Se propone la construcción y operación del proyecto inmobiliario CENTRO COMERCIAL Y DE ENTRETENIMIENTO FAMILIAR "MULTICINE SUR".

Inversión: Inversión proyectada de Bs. 148 millones para construir más de 17.000 m<sup>2</sup>. La estructura financiera incluye un préstamo que representa el 75% de la inversión. Se ejecutará el 52% de la inversión al primer año.

**Aspectos Técnicos**

- Fecha estimada inicio de Inversión: 01/06/2023
- Fecha estimada inicio de Operación: 01/06/2027
- Duración (años): 2 años para la etapa de inversión y 28 años para la etapa de operación, haciendo un total de 30 años.

**Uso de Espacio:** Almacén de uso eficiente del espacio público, se garantiza un flujo ordenado y seguro de vehículos, camión y seguridad dentro y fuera del predio.

**Servicios Ofrecidos:** Áreas de entretenimiento, espacios destinados a salas de cine y otros usos recreativos; zonas comerciales ligadas para tiendas, restaurantes y servicios complementarios; servicios; áreas destinadas a atención y administración de actividades y servicios públicos y privados.

Publicación del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en <https://lapaz.bo/alianza-publico-privada/>

¿Con qué tipo de consideraciones técnicas o estrategias resultantes de un proceso de planificación, puede aprobarse un proyecto como éste para ubicarlo en propiedad pública?

En el Reglamento de la Ley Municipal Autonómica 531, se registran PRINCIPIOS (Artículo 5) para su aplicación y entre ellos, se define:

“a) **TRANSPARENCIA.** – El manejo de los recursos del GAMLP, por parte de las servidoras

y los servidores públicos municipales; así como, por las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que presten servicios o comprometan recursos de la entidad municipal, debe ser realizado en forma clara, **permitiendo el acceso libre a toda la información, en todos los ámbitos y en todas las fases de los procesos y actividades, sin mayores limitaciones que aquellas expresamente establecidas por el ordenamiento jurídico**”.

Reglamento de la Ley Municipal Autonómica Nro. 531 para las Alianzas Público Privadas

Descargar

Tamaño del archivo: 17,18 MB

Recuento de archivos: 1

Fecha de creación: 29 de abril de 2023

Última actualización: 29 de abril de 2023

Números de Emergencia

Publicación del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en <https://lapaz.bo/alianza-publico-privada/> Las «bases» para la presentación de iniciativas privadas destinadas a APP (Reglamento de la Ley 531) se publican el 29 de abril y la «convocatoria» cierra el 30 de mayo

Por este motivo es que en este artículo se insiste y se requiere **INFORMACIÓN y TRANSPARENCIA** para que podamos **conocer, entender y evaluar los alcances de un proyecto de Alianza Público-Privada que va a utilizar un bien público** para un Centro Comercial y Multicine en San Miguel; un proyecto que **NO resuelve** siquiera **alguno de los múltiples problemas que aquejan a la ciudad, no responde a ninguna estrategia derivada de la planificación ni aporta a satisfacer necesidades de la comunidad y menos a la sostenibilidad de la urbe**, sólo genera una inversión importante en un “equipamiento” cuyo funcionamiento beneficiará totalmente a la empresa privada que lo manejará como lo que es, un negocio.

Con base en lo expuesto, a la espera de las explicaciones y las manifestaciones de transparencia por parte del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, este proyecto parece mostrar irregularidades frente a las determinaciones de la Ley Municipal Autonómica 531, por tanto, esperemos no adolezca de **ILEGALIDAD** pero **SÍ** es totalmente **FALTO DE TRANSPARENCIA, por lo que el CONCEJO MUNICIPAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE REVISARLO A LA LUZ DE LA LEY** que la propia instancia legislativa aprobó y velando por

la **preservación de la escasa propiedad pública** para aprovecharla en lograr **soluciones a reales problemas urbanos**.

Autor:

Jorge Edmundo Valenzuela Valenzuel, M.Sc. Arq.

#### REFERENCIAS:

Imagen destacada: *Publicación del GAMLP en su página <https://www.facebook.com/MunicipioLaPaz> editada por el autor del Blog.*

<https://jorge-valenzuela.blog/>



## PRESENTACIÓN del libro CERCO, Maya



La Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia y la Comunidad de Estudios de la Ciudad de El Alto, presentaron el libro "CERCO", en la III Feria Internacional del Libro de El Alto .

La primera entrega, se realizó el miércoles 08 de abril a horas 18:00 en el Escenario "Sara Chura" de la Terminal Metropolitana de la Ciudad de El Alto, escenario de la tercera versión de la bibliografía internacional.

El Dr. **Juan Manuel Arbona** docente de post doctorados, será uno de los comentaristas de la obra, al que lo acompañará el Lic. **Ángel Cahuapaza Mamani** docente de la UPEA, además de la Lic. **Estela Machicado Montaño** Gerente Ejecutiva de la EEPB y el Arq. **Gustavo Cortez Alanoca** por CERCO.

El contenido de esta primera entrega, se referirán, a: "*Luchas de mujeres alteñas por la democracia y la participación política*" de Porfirio Cochi Villca, "*Metropolización en los hechos RM-LP: El Alto articulador geográfico de la Región Metropolitana*" de Gustavo Franklin Cortez Alanoca, "*De reflexiones epistemológicas a la práctica: clínica intercultural de la violencia sexual en El Alto*" de Katya Morales Rainoff, "*Memoria Histórica y Conquista de Derechos Sociales: Un Análisis Cualitativo de la Zona 16 de Febrero en El Alto, Bolivia (1990-2019)*" de Maritza y Roxana Salazar Vargas, y "*Gestión de la ciencia y tecnología para el desarrollo de la ciudad de El Alto*" de Abdón Carlos Zárate Fabián.

La Comunidad de Estudios de la Ciudad de El Alto (CERCO), constituido por investigadores y escritores de nuestra ciudad, asumen desde hace casi cuatro años, actividades de permanente reflexión e intenso intercambio de información y conocimientos de sus trabajos intelectuales.



## Coordinación interinstitucional impulsa mejoras en la gestión de colegios locales



### *CACEA, CLAP y CDALP articulan acciones para fortalecer el ejercicio profesional en el departamento de La Paz*

En el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua del ejercicio profesional de la arquitectura, el pasado 20 de marzo de 2026 se llevó a cabo una reunión de coordinación entre representantes del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de El Alto (CACEA) y el Colegio Local de Arquitectos de Palca (CLAP). El encuentro tuvo como eje central el análisis de la situación actual de los locales profesionales y la definición de lineamientos conjuntos orientados a optimizar su regulación, control y funcionamiento.

La reunión, desarrollada en horas de la mañana, congregó a delegados de las distintas instancias, quienes intercambiaron criterios técnicos y administrativos sobre los desafíos que enfrenta actualmente la gestión de estos espacios, fundamentales para el ejercicio legal y ético de la profesión.

#### **Un diagnóstico necesario para la toma de decisiones**

Durante el encuentro, se evidenció la necesidad de contar con un diagnóstico más preciso sobre el estado de los Colegios Locales registrados, así como de aquellos que aún se encuentran en situación irregular o pendiente de actualización. En este sentido, se remarcó la importancia de fortalecer los sistemas de registro y verificación, permitiendo un mayor control institucional.

Asimismo, se identificaron vacíos y dificultades en la aplicación de la normativa vigente, lo que motivó la reflexión conjunta sobre la necesidad de generar mecanismos más claros y efectivos que faciliten tanto el cumplimiento de las disposiciones como su fiscalización.

Los participantes coincidieron en que la correcta regulación de los locales profesionales no solo responde a una exigencia administrativa, sino que constituye un elemento clave para garantizar la calidad del ejercicio



profesional y la confianza de la sociedad.

### Lineamientos y propuestas para una gestión más eficiente

Uno de los principales aportes de la reunión fue la generación de propuestas orientadas a mejorar la gestión de los locales profesionales. Entre las líneas de acción planteadas, se destacó la elaboración de criterios unificados entre las instituciones participantes, con el fin de evitar interpretaciones divergentes y fortalecer la coherencia institucional.

De igual manera, se propuso avanzar en la construcción de instrumentos técnicos que permitan una evaluación más objetiva de los locales, así como en la implementación de procesos más ágiles para su registro y regularización.

Otro aspecto relevante fue la intención de desarrollar estrategias de socialización dirigidas a los profesionales, con el objetivo de informar de manera clara sobre los requisitos, procedimientos y beneficios de contar con un local debidamente habilitado.

### Hacia una articulación institucional sostenida

Más allá de los aspectos técnicos, la reunión puso en evidencia la importancia de la articulación interinstitucional como herramienta fundamental para enfrentar problemáticas comunes. En este sentido, se acordó mantener espacios de coordinación permanente entre el CDALP, el CACEA y el CLAP, consolidando una agenda de trabajo que permita dar continuidad a los temas abordados.

Este compromiso conjunto busca no solo resolver aspectos operativos inmediatos, sino también sentar las bases para una gestión más estructurada y sostenible en el tiempo, alineada con los principios de ética, responsabilidad y calidad profesional.

El desarrollo de este tipo de encuentros reafirma el rol del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz como ente articulador y garante del ejercicio profesional en el departamento. A través del trabajo coordinado con instancias académicas y colegiadas, se impulsa la construcción de un entorno más ordenado, transparente y acorde a las exigencias actuales de la profesión.

En un contexto donde la formalización y regulación de los espacios profesionales adquiere cada vez mayor relevancia, estas acciones representan un paso importante hacia la consolidación de una arquitectura comprometida con la calidad, la ética y el servicio a la sociedad.

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ

**ACTA DE REUNIONES**  
CACEA - CLAP - CDALP

№	NOMBRE	CARGO	FIRMA	TELÉFONO
1	Clara Luisa Mejía Vera	1ra. Vocal PAZCA	<i>[Firma]</i>	71514901
2	Silvia G. Madecabo Torres	Presidenta CACEA	<i>[Firma]</i>	77544017
3	Max Daniel Yañez Peña	Presidente CACEA	<i>[Firma]</i>	73071265
4	Marcia Nancy Duvan Antonio	Vice Presidenta CACEA	<i>[Firma]</i>	6360798
5	Antonio S. Mujica Ch.	Vocal 3 CACEA	<i>[Firma]</i>	72522911
6	Wendy Bustos A.	Secretaria PAZCA	<i>[Firma]</i>	71534955
7	Rosario E. Porcedas Usayo	Vocal CDALP	<i>[Firma]</i>	71540637
8	Gaby Jmaña Secura	Vice Presp CDALP	<i>[Firma]</i>	72032697
9	Cristina Caceres A.	STDO. Coordinador Presidente CDALP	<i>[Firma]</i>	7291985
10	Romero Muñoz Moyano		<i>[Firma]</i>	71295811
11				
12				
13				
14				

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ

PUNTOS TRATADOS (ACORDADOS)

- Previos a anteriores reuniones de coordinación con SUALTO - PAZCA; gestión 2025; comisión de expertos informo elaborado por Arq. Rosario / Tema de debate.
- 1.- Taller de socialización sobre requisitos, alcances resoluciones Veneniente CACEA, Tema pendiente para definir fecha y hora.
- 2.- Taller LÍMITES departamento de La Paz, Tema pendiente para definir fecha y hora.
- 3.- Tema AVANCES está en proceso de elaboración con una COMISIÓN CONFORMADA.
- 4.- Tema "2025 APTITE", regularización y/o definición de un solo espacio.
- Subcomités se deben regularizar los alcances del CAB - CDALP - CIOCAL, misma que deberá ser definida en una ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.
- Elecciones de PAZCA está pendiente, CACEA deberá convocar la convocatoria.
- Abandono de prescripción institucional en municipio de Viraccha Adversilla - Copacabana; 2 días de.
- 5) Retomar la prescripción en Reuniones de Dirección que prescriba de los colegios locales (como vocales y coordinar las necesidades de los colegios locales), sí es necesario mediante NOTA; además de una RESOLUCIÓN de DIRECTORIO del CDALP.

# CDALP difunde en prensa pronunciamiento constitucional en defensa del ejercicio profesional

*El comunicado, publicado el 18 de marzo de 2026, alerta sobre la nulidad de trámites municipales y la vulneración de la normativa nacional*

El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) hizo pública su posición institucional a través de un **comunicado a la opinión pública difundido en un diario de circulación local el 18 de marzo de 2026**, en el que informa sobre el pronunciamiento del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) respecto a la Acción de Inconstitucionalidad presentada por la entidad colegiada.

Mediante esta publicación, el CDALP dio a conocer que el TCP se pronunció en relación con las Leyes Autonómicas Municipales N° 50, 80 y 467, observadas por afectar el ejercicio profesional de los arquitectos y contradecir la Ley N° 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto, de alcance nacional.

## Comunicado advierte nulidad de trámites

En el comunicado difundido el 18 de marzo de 2026, el Colegio establece que todos los trámites relacionados con licencias de construcción, planos “as built”, FPH y procesos de regularización de edificaciones fuera de norma, aprobados por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) a partir del 22 de agosto de 2025, son considerados nulos.

Según se detalla, esta determinación se sustenta en la imposibilidad de que normas subnacionales se impongan sobre una ley nacional,

así como en la necesidad de resguardar el derecho de autor de los profesionales arquitectos.

## Falta de respuesta institucional


Asimismo, el comunicado señala que, pese a haberse informado oficialmente al Concejo Municipal y al Ejecutivo edil sobre esta situación, no se ha recibido respuesta por parte de las autoridades.

El CDALP advierte que esta omisión podría interpretarse como un incumplimiento del marco legal vigente, en un contexto de transición de la gestión municipal.

## Continuidad en la defensa institucional

A través de esta publicación en prensa, el Colegio reafirma su compromiso de velar por el cumplimiento de la normativa y anuncia que continuará exigiendo a las futuras autoridades municipales la adecuación de los procedimientos administrativos al marco legal vigente.

La difusión de este comunicado no solo busca informar a la ciudadanía, sino también generar conciencia sobre la importancia de respetar la jerarquía normativa y proteger el ejercicio profesional en el ámbito de la arquitectura.



COLEGIO  
DEPARTAMENTAL DE  
ARQUITECTOS DE LA PAZ

### COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

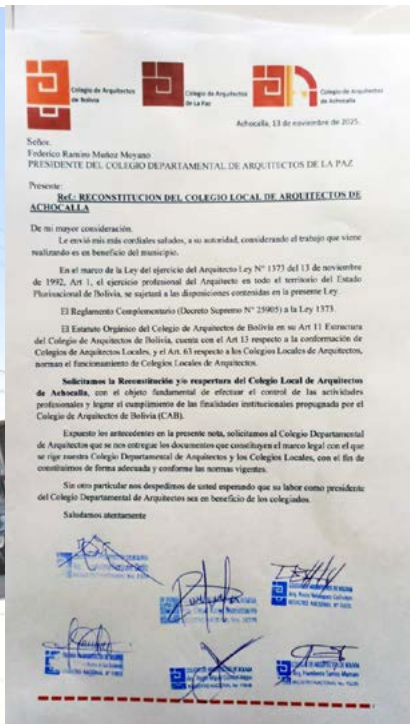
En virtud de lo determinado por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que, ante la **Acción de Inconstitucionalidad presentada por el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP)**, invocando los artículos 132 y siguientes de la Constitución, concordantes con los propios del Código Procesal Constitucional pronunciándose nuestro Ilustre Colegio Profesional para que el TCP declare **INCONSTITUCIONALES** las determinaciones de las **Leyes Autonómicas Municipales No 50, 80 y 467** que norman los mencionados trámites y que afectan al ejercicio profesional y al **derecho de autoría de los arquitectos**, toda vez que pretenden aplicar normas municipales subnacionales por encima de la Ley del Arquitecto No 1373, que es norma nacional, y definimos que en relación a todos los **“trámites de licencia o permiso de construcción, planos as built, FPH y Regularización de edificios fuera de norma”**, aprobados por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) **a partir del 22 de agosto de 2025, son NULOS**, toda vez que se le quito al GAMLP la posibilidad de seguir aplicando esas leyes autonómicas sobre estos trámites (sin sustento legal), y toda vez que estas leyes ahora tienen que ser conciliadas con el CDALP.

El CDALP ha hecho conocer oficialmente esta situación al Concejo Municipal y al Sr. Alcalde sin haber obtenido, hasta el momento reacción alguna, de parte de estas autoridades frente a esta emergencia, **cometiendo desacato a la Ley**, pero además teniendo en cuenta que es una gestión municipal que en pocos días más estará fuera de ejercicio, siendo reemplazado por otro nuevo que elegirá el constituyente, ante el cual seguiremos exigiendo el cumplimiento de la Ley

La Paz, 18 de marzo de 2026



# Achocalla consolida su organización colegiada y avanza hacia la reapertura del “Colegio local de Arquitectos de Achocalla”



## El proceso ingresa a una nueva etapa de consolidación institucional y proyección territorial

**E**l proceso de reapertura del Colegio de Arquitectos Local de Achocalla continúa avanzando con pasos firmes, consolidándose como una iniciativa estratégica para fortalecer el ejercicio profesional, la representación gremial y la presencia institucional en el municipio de Achocalla, en el área metropolitana de La Paz.

Tras una primera fase de diagnóstico y articulación, el proceso ha ingresado en una etapa de organización activa, en la que los profesionales del municipio han comenzado a estructurar su funcionamiento interno bajo la denominación de CLA – Colegio Local de Arquitectos de Achocalla, reafirmando su compromiso con la reactivación institucional.

### De la iniciativa al proceso organizado

La reapertura del colegio local surge a partir de una necesidad identificada en territorio, donde se evidenció una importante presencia de arquitectos desarrollando funciones en condiciones de escaso respaldo institucional.

A partir de ello, y con el acompañamiento del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz, se logró no solo reactivar el interés gremial, sino también encaminar un proceso formal que hoy cuenta con resolución de aprobación y una base organizativa en funcionamiento.

### Respaldo formal y antecedentes institucionales

Un elemento clave en este proceso es la existencia de un respaldo formal expresado mediante nota oficial dirigida al presidente del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz, en la que

se solicita la **reconstitución y reapertura del Colegio Local de Arquitectos de Achocalla**, en el marco de la normativa vigente del ejercicio profesional en Bolivia.

Este documento, suscrito por un grupo de arquitectos del municipio, establece la necesidad de reactivar la instancia colegiada con el objetivo de fortalecer el control del ejercicio profesional, garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y contribuir al desarrollo institucional del gremio.

*Entre los profesionales firmantes se encuentran los arquitectos; Arq. Marco Antonio Fernández Cortez REG CAB 7329, Arq. Omar Rioja Barrionuevo REG CAB 16779, Arq. Roció Velásquez Callisaya REG CAB 16036, Arq. Liz Fabiana Montes de Oca Gutiérrez REG CAB 15053, Arq. Roger Miguel Condori Alcon REG CAB 11919, Arq. Humberto Santos Mamani REG CAB 15235 y Arq. Edelmira Nina Machaca REG CAB 3047, quienes, junto a otros colegas, impulsan activamente esta iniciativa como parte de un proceso colectivo de reorganización gremial.*

### **Fortalecimiento del ejercicio profesional**

Uno de los ejes centrales de este proceso es la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para el ejercicio profesional. Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran conflictos legales, vacíos en la aplicación de normativa municipal y el avasallamiento de competencias por parte de otras disciplinas.

En ese contexto, la reactivación del colegio permitirá no solo brindar respaldo institucional a los arquitectos, sino también fortalecer el conocimiento normativo, promover el ejercicio ético de la profesión y contribuir al ordenamiento del desarrollo urbano en el municipio.

### **Acompañamiento institucional y sostenibilidad**

Desde el Colegio Departamental se ha ratificado un respaldo activo a esta iniciativa, contemplando apoyo en aspectos organizativos, técnicos y de gestión, así como la proyección de mecanismos que permitan la autosostenibilidad del colegio local.

En esta etapa, uno de los principales desafíos será consolidar un modelo de gestión basado en la transparencia, el liderazgo y la generación de recursos, elementos fundamentales para garantizar la continuidad institucional en el tiempo.

La experiencia de Achocalla se perfila como un referente para la reactivación de estructuras gremiales en otras regiones del departamento. En ese marco, se han iniciado acercamientos con profesionales de los Yungas, particularmente en Caranavi, Coroico y Palos Blancos, donde también existe interés en fortalecer la organización colegiada.

Este enfoque responde a una visión de descentralización institucional que busca ampliar la cobertura del gremio y garantizar el acompañamiento a arquitectos que ejercen en contextos territoriales diversos.

### **Hacia la consolidación del CLA**

Se prevé que en los próximos meses el proceso alcance su fase final, permitiendo oficializar plenamente el funcionamiento del Colegio de Arquitectos de Achocalla y consolidarlo como un actor clave en la dinámica institucional del municipio.

La reactivación del CLA representa, así, un paso significativo hacia el fortalecimiento del gremio en el ámbito local, reafirmando la importancia de la organización colectiva como base para la defensa, proyección y dignificación del ejercicio profesional.



# COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ

## CDALP desmiente inacción y ratifica sanciones a arquitectos involucrados

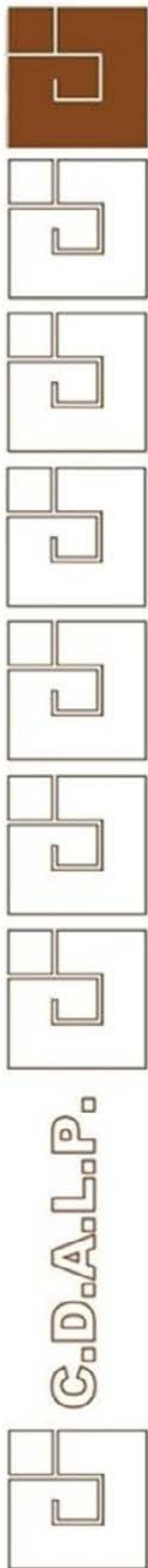
Ante la reciente recirculación en redes sociales de una publicación correspondiente a la gestión 2024 —referida a una supuesta inacción institucional y a presuntos hechos de corrupción vinculados al trámite de permisos de construcción— el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), a través de su Directorio, considera necesario aclarar a la comunidad de arquitectos y a la opinión pública lo siguiente:

- En relación a los hechos mencionados y a las referencias malintencionadas sobre una “supuesta” inacción institucional, el CDALP rechaza enfáticamente cualquier afirmación que sugiera impunidad o falta de actuación por parte de nuestra institución, las mismas que han sido informadas en diferentes Asambleas, reuniones y las mismas RRSS.
- Desde el momento en que se tomó conocimiento de los antecedentes, se activaron los mecanismos institucionales correspondientes, remitiendo el caso ante el Tribunal Superior de Ética Profesional (hace dos años), instancia que, tras el debido proceso, determinó la sanción de suspensión por cinco (5) años para los profesionales involucrados (los tres anteriores miembros del Ejecutivo responsable).
- Es importante señalar que dicha resolución fue objeto de recurso de apelación por parte de uno de los sancionados, encontrándose actualmente en consideración ante el Tribunal Superior de Ética. En ese marco, el CDALP se mantiene a la espera de la resolución definitiva que permita la ejecución plena de la sanción impuesta. El CDALP no puede intervenir directamente en la solución o ratificación por parte del TSEP.
- Asimismo, una vez se cuente con una resolución definitiva, esta institución continuará con las acciones legales pertinentes en la vía ordinaria, puesto que esta acción ya fue iniciada el año pasado, pues nos adherimos a la acción Penal que inicio el GAMLP, como tercer interesado, por daño y deterioro del Patrimonio Arquitectónico de La Paz, con el objetivo de establecer responsabilidades civiles y penales y resarcir los daños ocasionados al prestigio institucional, al ejercicio profesional y al daño económico ocasionado al CDALP.
- En conclusión: Es completamente falsa y malintencionada la afirmación que hace la o las personas que lanzaron ese comentario y noticia atrasada, que demuestra el anonimato del mensaje por RRSS.
- Respecto a la denuncia de que “un grupo de arquitectos (4) era dueño de la vida de los ciudadanos”, debemos manifestar también que: incluso el Directorio Transitorio compuesto por los Pas presidentes, envió una carta a la entonces Secretaria de Planificación María del Carmen Rocabado, para que haga conocer los nombres de los arquitectos inmersos en esa red de corrupción, para enviarlos por lo menos a un proceso ético. Lamentablemente no se tuvo la respuesta, porque a los pocos días la hicieron renunciar, sin que haya logrado dar los nombres de los involucrados. Es de esperar que con el cambio de Gestión y Alcalde se pueda finalmente destapar ese misterio.

El CDALP reafirma su compromiso con la ética, la transparencia y el correcto ejercicio de la arquitectura y rechazamos cualquier intento de desinformación que busque deslegitimar las acciones asumidas por nuestro Directorio en representación de nuestra Institución Colegiada.

El Directorio

La Paz, 31 de marzo de 2026



## Entrevista:

# Arquitectura que representa: la testera como símbolo de identidad y permanencia



En los espacios institucionales, cada decisión de diseño comunica valores, historia y visión de futuro. La reciente incorporación de un mueble en la testera del auditorio del Colegio de Arquitectos no solo responde a una necesidad funcional, sino que se convierte en un gesto significativo de respeto, pertenencia y consolidación institu-

cional. En esta entrevista, la **Arq. Lourdes Bustos, Secretaria de Finanzas del CDALP** reflexiona sobre el sentido de esta intervención, destacando cómo la arquitectura y el detalle pueden contribuir a fortalecer la identidad y dignidad de una institución.

### ¿Qué motivó la decisión de adquirir un mueble para la testera del auditorio del Colegio?

**R.** La decisión nace de un profundo sentido de pertenencia y respeto hacia nuestra institución. El auditorio es uno de los espacios más representativos del Colegio, donde se desarrollan actos académicos, institucionales y de encuentro entre colegas, por lo que consideré importante fortalecer su imagen y jerarquía. Anteriormente, la testera se adecuaba con elementos provisionales que no reflejaban la formalidad ni la identidad institucional que queremos proyectar. En ese sentido, se impulsó la incorporación de un mueble fijo, diseñado especialmente para este espacio, que aporte orden, presencia y coherencia estética. Más allá de una mejora funcional, esta acción responde al compromiso de dejar aportes concretos y duraderos, que contribuyan a la dignificación de nuestros ambientes y al fortalecimiento de la imagen institucional del Colegio.

### Más allá de su función, ¿qué representa este mueble para la institución y sus miembros?

**R.** Más allá de su función práctica, este mueble

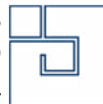
representa el valor que otorgamos a nuestra institución y a quienes la conforman. Simboliza respeto, identidad y pertenencia, elementos fundamentales para fortalecer el vínculo entre los colegiados y su Colegio. Asimismo, proyecta una imagen de orden, formalidad y dignidad institucional, acorde con el rol que cumplimos ante la sociedad. La testera no es solo un espacio físico, sino un lugar de representación, donde se expresan decisiones, conocimientos y liderazgo. En ese sentido, este mueble se convierte también en un símbolo de gestión con visión que apuesta por mejoras sostenibles en el tiempo, dejando huellas positivas que trascienden más allá de una administración.

### El diseño es muy llamativo, ¿qué historia o concepto hay detrás de su elección?

**R.** El diseño responde a la intención de lograr un equilibrio entre sobriedad, elegancia y presencia institucional. Se buscó un mueble que no solo cumpla una función práctica, sino que también transmita carácter y refleje la importancia del espacio que ocupa. La elección de la madera y sus acabados responde a la idea de calidez y solidez, valores que también identifican a nuestra institución. Asimismo, se priorizó un diseño limpio pero imponente, capaz de destacar sin perder armonía con el entorno arquitectónico del auditorio. Más que seguir una tendencia, el concepto estuvo orientado a generar un elemento atemporal, que pueda mantenerse vigente a lo largo del tiempo y que represente, de manera sencilla pero significativa, la identidad y el respeto que tenemos por nuestro Colegio.

### ¿Cómo se buscó que este nuevo elemento dialogue con la identidad arquitectónica del Colegio de Arquitectos?

**R.** Desde el inicio se tuvo el cuidado de que el mueble no sea un elemento aislado, sino que se integre de manera armónica al lenguaje arquitectónico del auditorio y del Colegio en su conjunto. Se buscó respetar las proporciones del espacio, los materiales predominantes y la lectura formal existente. El diseño fue concebido como una extensión del entorno, manteniendo una línea sobria y coherente, evitando estridencias, pero asegurando presencia. La elección de la madera, sus tonalidades y la composición del mueble permiten generar continuidad visual, aportando calidez sin romper la unidad del espacio. De esta manera, el nuevo elemento no solo cumple



una función específica, sino que contribuye a consolidar una imagen institucional más ordenada, equilibrada y representativa, en sintonía con la identidad arquitectónica del Colegio.

### ¿Quiénes participaron en el proceso de diseño y cómo fue esa experiencia?

**R.** El proceso de diseño se desarrolló de manera colaborativa, trabajando junto a un colega arquitecto que, además, cuenta con experiencia en carpintería. Esta combinación permitió enriquecer la propuesta, integrando criterios arquitectónicos con soluciones técnicas propias del trabajo en madera. Fue una experiencia muy positiva, basada en el intercambio de ideas y en la búsqueda conjunta de un resultado que responda tanto a lo estético como a lo funcional. El aporte del colega fue fundamental, ya que no solo ejecutó el mueble, sino que también contribuyó con propuestas que mejoraron el diseño inicial. Este trabajo conjunto refleja también el valor de la colaboración entre profesionales del Colegio, demostrando que cuando se suman capacidades y visiones, se logran resultados de mayor calidad y significado para la institución.

### Desde su perspectiva, ¿cómo influye el mobiliario en la forma en que se desarrollan las actividades y los actos institucionales?

**R.** El mobiliario cumple un rol mucho más relevante de lo que a veces se percibe, ya que influye directamente en la forma en que se desarrollan las actividades y en la percepción que se genera de ellas. Un espacio bien equipado, ordenado y coherente transmite

formalidad, respeto y organización, elementos fundamentales en actos institucionales. En el caso de la testera, su adecuada configuración aporta claridad en la jerarquía del espacio, permitiendo que las autoridades y expositores cuenten con un lugar acorde a la importancia de sus funciones. Esto no solo mejora la dinámica de los eventos, sino que también fortalece la imagen institucional ante los colegiados y la sociedad. En ese sentido, el mobiliario deja de ser un elemento secundario para convertirse en un componente estratégico, que contribuye a generar entornos más adecuados, dignos y representativos para el desarrollo de nuestras actividades.

### ¿Qué sensación o experiencia esperan generar en los arquitectos y visitantes que utilizan este espacio?

**R.** Esperamos generar una sensación de respeto, acogida y orgullo institucional. Queremos que tanto los arquitectos colegiados como los visitantes perciban que se encuentran en un espacio cuidado, pensado con criterio y con un verdadero sentido de pertenencia hacia nuestra institución. La intención es que este ambiente transmita orden, calidez y jerarquía, contribuyendo a que cada actividad se desarrolle en un entorno más digno y representativo. Un espacio bien resuelto no solo mejora la experiencia visual y funcional, sino que también fortalece la valoración que se tiene del Colegio y de su vida institucional. En definitiva, se busca que quienes utilicen este espacio sientan que el Colegio de Arquitectos es una institución viva, que





cuida sus ambientes, valora su imagen y trabaja permanentemente por ofrecer mejores condiciones para sus miembros y para quienes la visitan.

**En un espacio tan simbólico como la testera, ¿qué importancia tiene cuidar los detalles como este tipo de intervenciones?**

**R.** En espacios simbólicos como la testera, los detalles adquieren un valor fundamental, porque son los que terminan construyendo la imagen institucional que proyectamos. Cada elemento, por pequeño que parezca, comunica orden, respeto y el nivel de importancia que le damos a nuestra propia institución. Cuidar estos detalles no es un asunto meramente estético, sino una forma de fortalecer la identidad y la dignidad institucional. La testera es un lugar de representación, donde se visibilizan las decisiones, el liderazgo y el pensamiento colectivo, por lo que su adecuada configuración contribuye a transmitir coherencia y seriedad. Este tipo de intervenciones reflejan una visión de gestión que entiende que la calidad institucional también se construye desde lo cotidiano, desde lo tangible, y que son justamente esos detalles los que, en conjunto, generan espacios más significativos, respetados y valorados por todos.

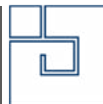
**¿Considera que esta adquisición marca un paso dentro de un proceso mayor de mejora institucional?**

**R.** Sí, sin duda forma parte de un proceso más amplio de mejora institucional. Esta intervención, aunque puntual, responde a una visión orientada a fortalecer progresivamente nuestros espacios, nuestra imagen y la forma en que nos proyectamos como Colegio. Entendemos que la mejora institucional no se

construye únicamente a partir de grandes acciones, sino también desde intervenciones concretas que, en conjunto, van generando cambios significativos y sostenibles en el tiempo. Cada aporte suma en la consolidación de una institución más ordenada, digna y representativa. En ese sentido, este tipo de iniciativas buscan sentar precedentes y motivar a que futuras gestiones continúen en esta línea de trabajo, apostando por el fortalecimiento integral del Colegio y por el bienestar de todos sus miembros.

**Finalmente, si este mueble pudiera hablar, ¿qué cree que diría sobre el presente y el futuro del Colegio?**

**R.** Si este mueble pudiera hablar, diría que representa un momento en el que se decidió cuidar y valorar la institución desde lo concreto, entendiendo que cada acción suma en la construcción de su identidad y su proyección. Recordaría, a través de la fecha grabada en bronce correspondiente a la fundación del Colegio de Arquitectos de Bolivia, que somos parte de una historia más grande, con raíces firmes y un camino ya recorrido que merece ser honrado. Ese detalle no solo evoca el pasado, sino que también nos invita a reflexionar sobre la responsabilidad de continuar fortaleciendo la institución hacia el futuro. Probablemente diría que el presente es una oportunidad para hacer las cosas mejor, con compromiso y sentido de pertenencia, y que el futuro dependerá de la capacidad de cada gestión de seguir construyendo, aportando y cuidando lo que es de todos. En esencia, sería un recordatorio silencioso de que las instituciones se sostienen no solo por su historia, sino por las acciones de quienes, en cada momento, deciden dejar una huella positiva.



# Segunda Colegiatura 2026

## Proyectar, innovar y destacar: el reto de los nuevos arquitectos



En un acto institucional que reafirma el compromiso con el ejercicio profesional y el fortalecimiento del gremio, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) llevó adelante la **Segunda Colegiatura 2026**, el pasado 9 de abril del 2026, dando la bienvenida a nuevos profesionales que se integran a la institución.

La ceremonia reunió a autoridades, familiares y colegas, en un espacio que no solo formaliza la incorporación de nuevos arquitectos, sino que también destaca el valor del trabajo colectivo dentro del Colegio.

Durante su intervención, el presidente del CDALP, *Arq. Ramiro Muñoz*, expresó un saludo especial a las familias de los nuevos colegiados, reconociendo el esfuerzo y las expectativas depositadas en su formación profesional:

*“Quiero expresar mi saludo y felicitación a los padres, porque sabemos que han puesto muchas esperanzas y han dedicado gran parte de su esfuerzo”.*

Asimismo, dio la bienvenida a los nuevos miembros, enfatizando que el Colegio trasciende el acto formal de inscripción:

*“Este Colegio no representa solamente inscribirse y luego desaparecer. Es una asociación*

*construida por los intereses y el trabajo de todos los colegas”.*

### Una institución con historia y proyección

El presidente del CDALP también destacó la trayectoria institucional, que cuenta con 86 años de historia, durante los cuales se han consolidado reglamentos, estatutos y mecanismos orientados a mejorar las condiciones del ejercicio profesional.

*“Son 86 años en los cuales se ha construido y perfeccionado mucho, en busca de un mejor trabajo y mejores condiciones para nuestros colegas”.*

En este sentido, remarcó que el accionar del Colegio no se limita a su directorio, sino que es el resultado del aporte colectivo de todos sus miembros, quienes contribuyen a fortalecer la profesión y proyectarla hacia el futuro.

### Arquitectura y construcción de ciudad

Uno de los ejes centrales del discurso fue el rol de la arquitectura en la construcción de la ciudad. El Arq. Muñoz subrayó que el trabajo de los profesionales no solo responde a necesidades funcionales, sino que también define la identidad urbana.

*“Haciendo arquitectura, hacemos ciudad”.*

En esta línea, recordó que los espacios construidos —como edificios, museos, teatros y equipamientos— forman parte de la experiencia cotidiana y de la imagen que proyectan las ciudades, tanto para sus habitantes como para quienes las visitan.

### La voz de los nuevos colegiados



La incorporación de nuevos profesionales también estuvo marcada por las expectativas

y desafíos que enfrentan en esta nueva etapa. Para el Arq. Rubén Mendoza Calle, este momento representa el cierre de un ciclo formativo y el inicio pleno del ejercicio profesional:

*“Este acto es como el sello que cierra una etapa, para posteriormente ya poder ejercer. Es un requisito que nos permite empezar a proyectar nuestros propios proyectos”.*

En ese sentido, destacó que uno de los principales retos es lograr diferenciarse en un campo cada vez más competitivo:

*“Somos miles de arquitectos colegiados, entonces sobresalir y destacar es una meta personal. Debemos demostrar que podemos hacer cosas innovadoras y nuevas”.*

Asimismo, subrayó la importancia de fortalecer el vínculo entre los nuevos colegiados y la institución a



través del diálogo intergeneracional y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas:

*“Compartir ideas es fundamental. También debemos modernizarnos, por ejemplo, con herramientas como BIM, que permiten mostrar los proyectos de una manera más cercana a la realidad”.*

En relación con el aporte de los nuevos arquitectos a la ciudad, Mendoza enfatizó el rol organizador de la profesión:

*“Nuestra labor es organizar el espacio. En ciudades como La Paz, es importante insistir en propuestas de ordenamiento y no dejar de aportar con nuevas ideas”.*

Finalmente, dirigió un mensaje a sus colegas, resaltando la importancia del compromiso ético y la calidad en el trabajo:

*“Den lo mejor de ustedes, tanto profesional como ética y moralmente. Cada proyecto tiene un sello propio, y lo importante es que el cliente se sienta satisfecho con lo que uno propone”.*

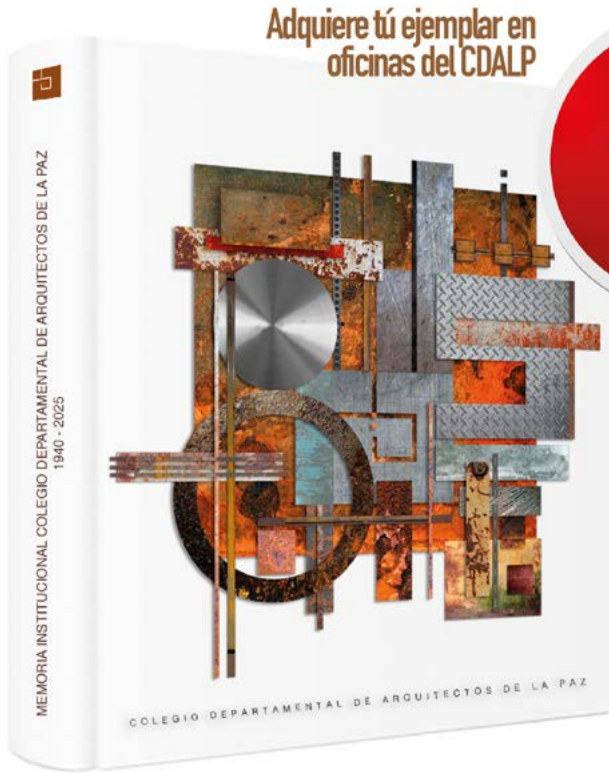
### Compromiso con el ejercicio profesional

La Segunda Colegiatura 2026 se consolida, así como un hito importante para los nuevos arquitectos, quienes asumen el desafío de integrarse activamente a una institución que promueve la ética, la calidad profesional y el compromiso con la sociedad.

El CDALP reafirma, a través de este tipo de actos, su rol como ente articulador del ejercicio profesional, impulsando la participación de sus miembros y fortaleciendo la arquitectura como un pilar fundamental en el desarrollo urbano de La Paz.

Bienvenidos colegas arquitectos a esta su casa, donde podrán aportar con su tiempo e ideas, al CDALP, siendo parte de una Sociedad de Estudios o Comisión de Trabajo.





Av. 16 de Julio No1490  
Edificio "AVENIDA" 5to piso  
Teléfonos: (591) 290-0507 -  
290-0508  
Fax: (591) 200-4112  
La Paz – Bolivia



Pide tu ejemplar **CUADERNO DE NOTAS - CDALP 2026** con los aportes al día y arquitectos exentos, no olviden **RECLAMAR** su ejemplar, en oficinas del Edificio Avenida 5to piso, Secretaria CDALP.



25  
ABRIL  
1950

